LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. — Domingo 9 de Enero de 1876.—San Julian, mártir. — AÑO IX.—NUMERO 8.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Madrid, enero 8.

El señor Cárdenas ha sido nombrado embajador de España cerca del Vaticano.

Nueva York, enero 8.

Von Feidegal, vice-cónsul aleman en esta plaza, pasa de cónsul general de la misma nacion á la Habana.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, 8 enero, á las 5½ tarde.

Oro á 113¼
Onzas españolas á 16.50
Idem mejicanas á $15.65
Pesos españoles á 92 cts.
Idem mejicanos á 95½ cts.
Idem idem nuevos á 95¼ cts.
Mercado monetario á 6 p.$ Oro.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.85 cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 119¾ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 8¼ á 8½ cts. lb.
Centrifugas Nº 11(13 8¾ á 9½ cts. lb.
Ventas sacos ---- y ---- cajas.
Regular á buen refino 8¼ á 8¾ cts. lb.
Ventas 75 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados 32 á 33 cts.
Idem, Mascabada, idem 32 á 33 cts.
Manteca, *prime* en tes. para Cuba á 12¾ cts libra.
Tocineta, *long clear* á 11 cts. lb.

Nevo Orleans, enero 8.

Harina, triple extra $5 á 5½ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 22⅜ á 22⅝
Consolidados á 93½ ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 110½ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 p.$.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6¾ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 65 fr. 65 c. ex-interés.
Habana 9 de enero de 1876
S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL

Administracion Local de Rentas y Estadística de la Habana.

Arbitrios extraordinarios de guerra.
Industria y Comercio.

Obligados los *contratistas y asentistas de servicios públicos* generales y municipales, al pago del medio por ciento de las cantidades que perciban y entregadas por cuenta de sus contratos, y habiéndose prescindido en la instruccion de este ramo de dichos contratistas, entre los que se comprenden los de obras públicas, militares, eclesiásticas, de marina, civiles y de la Hacienda, *deben presentar relacion* del importe de cada contrata, subasta y tratado ó plazo en que se debe dar por concluida la obra, visada por el jefe de la dependencia en que radica el expediente, esta oficina, con el fin de que se cumpla dicha prescripcion, y á los demás efectos que prevenen los arbitrios extraordinarios de que se trata, participa á los señores contratistas y asentistas que lo hayan sido por servicio del Estado ó municipales dentro de los años de 1874, 75 y 76, el deber en que están de presentar en esta Administracion, cuyo de los Oficios nº 78, de diez de la mañana á dos de la tarde, las relaciones anteriormente referidas, en todo el presente mes de enero, que es el plazo fijado para el cumplimiento de esta obligacion.

Habana, 7 de enero de 1876. — El Administrador, José del Campo.

Efectos timbrados.

Disponiendo el artículo 56 de la legislacion vigente de Efectos timbrados, que se debe usar el sello especial de Comercio de 300 milésimas en cada hoja del Libro diario de los Sociedades ó Empresas mercantiles por acciones, y los de los Banqueros y Comerciantes al por mayor, "el de 200 milésimas" en cada hoja del Libro diario de los Comerciantes ó establecimientos con tráfico mixto al por mayor y por menor, y en el de los Corredores ó agentes de Comercio; y el "sello especial de 100 milésimas" en cada hoja de los libros de los Comerciantes ó establecimientos que trafiquen exclusivamente al pormenor, esta Administracion lo recuerda por medio del presente anuncio, á fin de que los obligados á este deber, lo cumplan presentando en la misma, calle de los Oficios número 78, los libros diarios que se propongan abrir para el próximo año de 1876 acompañados con los sellos que respectivamente les corresponden, advirtiendo que para aquellos que no lo verifiquen se reserva la Administracion en su oportunidad los medios de fiscalizacion y las penalidades que las disposiciones vigentes determinan. Habana 31 de diciembre de 1875.—El Administrador, José del Campo. 5 5 e

Batallon de Orden Público.

Detall.

Debiendo procederse á la subasta de la cantina que ha de establecerse en el cuartel de la Fuerza para la de este batallon acuartelado en él y la tropa de cualquiera otro cuerpo ó dependencia que se halle ó pueda hallarse en el mismo; se convoca á los licitadores que quieran hacer proposiciones para que remitan á esta oficina los pliegos de condiciones y lista de precios, á fin de que la junta económica del cuerpo pueda proceder á la subasta que tendrá lugar en dicho cuartel á las doce del dia 15 del actual.

Habana, 6 de enero de 1876. — El jefe del detall, Miguel Gomez. 8 7e

Junta económica de la Academia de Cadetes de Infantería y Caballería de esta isla.

Debiendo procederse en virtud de orden del Excmo. Sr. Capitan General á la construccion de todas las prendas que constituyen el traje de gala que han de usar en lo sucesivo los cadetes de esta Academia, se convoca á todas las personas que deseen tomar parte en la licitacion para el 10 del corriente á la una de la tarde, á cuyo efecto la Jefatura de Estudios de la misma se hallará de manifiesto el pliego de condiciones á que ha de satisfacerse. Habana enero 3 de 1876.—El Cdte. Gdo. Tte. Secretario, Norberto Valencia. 4 4e

INSPECCION DE PRESIDIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Secretaría.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General reunir que por tercera vez á pública subasta el remate para el suministro de pan para el presidio Departamental de esta Plaza, el Sr. Inspector del ramo ha dispuesto se convoquen licitadores por medio de los periódicos de esta capital con arreglo al pliego de condiciones adjunto, señalándose para dicho remate el dia 12 de enero próximo á las doce del dia en el despacho de esta Inspeccion situado en el cuartel del Presidio.

Habana, diciembre 31 de 1875.—El Secretario, Juan G. Castrillon.

Nota.—Para los pliegos de condiciones véanse los anuncios publicados en la Gaceta oficial.

Batallon cazadores de Andalucía nº 13.

Debiendo proceder muy en breve á formar la música de este batallon, los señores músicos mayores ó profesores que deseen optar á la direccion de la misma, se servirán dirijir sus instancias debidamente documentadas, por conducto de la Comandancia Representacion de este Cuerpo, en el plazo de treinta dias, desde la insercion de este anuncio.

Trinidad 15 de diciembre de 1875.—El comandante jefe representante, Cecilio López. 15 21d

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra del 10 por 100 sobre fincas urbanas.

Mercaderes 15.

Aprobado por la Superioridad el padron general para el pago del impuesto extraordinario de guerra de 10 por 100 sobre las fincas urbanas del corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 14 del corriente; que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que esta uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que partan dos cintas con el lema "Subsidio de Guerra" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre Fincas Urbanas." Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle de Mercaderes nº 15, de doce á tres de la tarde.

Habana, octubre 13 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Monocal.

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Isla de Cuba.

Se recibe del Tesoro los haberes de los mencionados individuos residentes en la Península que cobran por la Tesorería Central de esta Isla, correspondientes á los meses de Julio y Agosto del año próximo pasado, los cuales me han sido entregados en billetes del Banco Español con la bonificacion del ciento catorce por ciento ó sea al tipo del oro.

Lo que aviso á los interesados, manifestándoles que el pago estará sujeto en esta Habilitacion, desde las siete de la mañana hasta las doce de la misma, en los dias nueve, diez y once del corriente mes.

Habana, 8 de enero de 1876. — El Habilitado, Francisco Bosque y Conesa. 3 9e

Ilustre Ayuntamiento de Guanajay.

De órden del Sr. Presidente de este Ilustre Ayuntamiento, se hace saber que se desea adquirir por la corporacion citada, una caja de hierro para guardar los caudales de la misma, que tenga tres cerraduras. Y á fin de puedan hacerse proposiciones, se hace saber por este medio, debiendo acudir los interesados á la Secretaría del Ayuntamiento donde se oirán las proposiciones que se presenten. Guanajay enero 1º de 1876.—El Secretario; Juan de Heras. 8 06

Tenencia de Gobierno Político de Colon.

Seccion del 5 p.$

Terminados los trabajos de liquidacion del extinguido impuesto de 5 p.$ sobre el capital en la parte correspondiente á la 2ª Agrupacion de los partidos de las Jíquimas, Macagua, Macurijes, Palmira y la Hanábana, se avisa por este medio á los contribuyentes que tienen cuotas en descubierto á fin de que con toda brevedad ocurran á satisfacerla en la oficina del Recaudador de este Ilustre Ayuntamiento ó á presentar el comprobante de tenerlas ya satisfechas en otra localidad para cangearlo por el recibo definitivo; apercibidos de que, de no verificarlo se les pararán los perjuicios consiguientes á los trámites prevenidos por la Superioridad contra los morosos. Colon 7 de enero de 1876.—Miguel Iriarte. 4 8e

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 8:

De Santander, Coruña y Pto.-Rico en 18 dias vap. esp. Comillas, cap. Bayona, ton. 370, con frutos, á Samá, Sotolongo y cp.—Pasaj. 951.

—Barcelona, Almería y Cádiz en 43 dias bca. esp. Adonis, cap. Madrid, ton. 216, con frutos, á L. Gassol y cp.—Pasaj. 15.

—Burdeos y Muros en 32 dias berg. esp. Paquete de la Habana, cap. Larino, ton. 228, con efectos, á Mola y cp.

—Malaga, Sta. Pola, Alicante y Pto.-Rico en 5 dias del 2º cor. amer. Agres S. Grace, cap Box, ton. 370, con frutos, á Gassol y cp.—Pasaj. 4.

—Cardiff en 36 dias berg. amer. R. W. Musser, cap. Hewett, ton. 497, con carbon, á Zulueta.

—Glasgow en 39 dias berg. esp. Juliana, cap. A mezaga, ton. 170, con efectos, á Brown y cp.

SALIDAS.

Dia 7:

Para Santomas vap. ing. Ebro, cap. Duncan, por J. V. Crawford.

—N. Orleans vap. amer. Austin, cap. Morgan, por McKellar, Luling y cp.

Dia 8

Para Nuevitas vap. amer. Mazeppa, cap. Russell, por M. Suarez.

—N. Orleans bca. esp. América, cap. Taxoren, por B. Balcol s.

—N. Orleans vap. amer. Chas. W. Lord, cap. Colton, por G. Neilson.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Santander en el vap. esp. Comillas:

D. Severo Rodriguez; N. Laperprene; José Mendez Espinosa; Juan Suarez Alvarez; Ramon Gomez del Peral; Facundo Busto y Pola; Gabriel de Sogui; Eduardo L. Alvarez; Manuel Solia Lopez; Ramon del Busto López; Manuel del Busto; Benito Rodriguez Trelles; Gerónimo Solia Calderon; José Martinez Otero; Juan Rivas; Angel Llorente; Manuel Lopez, Sra. é hijo; Juan Sordo; Manuel y José Rodriguez; José I. Rodriguez; Manuel Torres, Sra. y sobrina; Dominico Anzaga; Evaristo Ruiz; Tarcisio Gonzalez; José García; Francisco Bueres; Gerton A. Cuadrado; Francisco Prieto; Alejandro Villar; Gerónimo Eguileor; Francisco J. Castillo; T. Valiy Sra; Luis García; Domingo Molina; Modesto Villar; Juan Ojejo; Valentin Armendariz y esp; Ciriaco Ruiz; Francisco Eotrecañales; Laureano Llerin; Antonio Junco; Felipe Azumend; Felipe Galbasoly; Dolores Morendo; Joaquin Aristoguiz; Pedro y Silvestre Hamonia; Jacinto Fernandez; Francisco Lopez; Juan García; José Fernandez y Va dés; Vicente Castañeira; Aureliano Garcia; D. Vietis; Ignacio la Hera; José R. Sollozo; H Elvira Puerta; José García; Emilio Coll; Eusario Cano; José Badia; Joaquin Crischo; Diego Santa Merina; Ale andro Po; Juan Cuenca; J. Liñeira; Juan M. Fernandez; A. Jorrin; José German; Antonio García; Diego de Castro; José M. Beiro; S. Coll; Eliverio Blanco; Manuel Delgado; Antonio Carrillo; Francisco Andino.—Además 131 jornaleros, 413 de ejército, 4 carjentos y 13 licenciados de Puerto Rico.

PASAJEROS SALIDOS.

Para St Thomas en el vap. ing. Ebro:

D. Juan Gonzalez Los Arines; Emilio Leudrines; Virgilio Lopez Chavez; Antonio Vivar y Gassino; Alejo Legasp; Eduardo Vreighoff; Juan Cloret; L. Armand; Eusebio Vila y Olivares; Manuel Sanchez; Manuel Gonzalez Paz; Julian Jimenez y Bello; Luis E. Jones; Pedro Moreno Diaz; Adela Roche; V. Rentier; Santiago Atienzo.

Para N. Orleans en el vap. amr. C. W. Lord:

D. Pablo Gonzalez y Pico; Nicolás Taltabul; G. Senieré; O. Garé; Emilio Thaneyain.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 8:

De la Teja gol. Catalina, pat. Otero, con 800 sacos de carbon.

—Manimani gol. Nueva Estrella, pat. Fernandez, con 300 atravesaños, 20 ctls. miel de abejas.

DESPACHADOS.

Dia 8

Para Sierra Morena gol. Sofía, pat. Paula, con efectos.

—Cienfuegos, Teresita, pat. Villalorga, con id.

—Jagua gol. Gorrion, pat. Eusebia, con id.

—Nuevitas gol. Dichosa, pat. Rivas, con id.

—Idem gol. Emilia, pat. Rivas, con id.

—Matanzas gol. Salvo Virgen María, pat. Planells, con id.

—Cabañas gol. Josefa, pat. Inclan, con id.

—Bajas gol. Antonia, pat. Ruiz, con id.

—Cienfuegos gol. Avelina, pat. Barreiro, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. City of Veracruz, cap. Lesker, por Zaldo y cp.

1255 cajas
261 bocoyes y
1048 sacos azúcar
1191 tercios tabacos
1195390 tabacos,
12463 cajetillas cigarros
23 kilos picadura.
1 pipa aguardiente
310 bilas naranjas y efectos.

—Panzacola berg. ing. Crimea, cap. Glover, por la compañía Española del Gas.

En lastre.

—Matanzas berg. amer. Meshanuk, cap. Gould, por Alberto Garró y cp.

En lastre.

—Savannah bca. esp. Nueva Barigras, cap. Santor, por A. Se pa.

En lastre.

—N. Orleans vap. esp. Guillermo, cap. Echevarria.

En lastre.

NOTA—El vapor inglés Ebro que se despacho ayer, entiéndase que son 4,376,300 tabacos, y 645,190 cajetillas cigarros y no como equivocadamente se publicó.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Kingston (Jamaica) vap. esp. Moctezuma, cap. Lovet, por R. de Herrera.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 7

Azúcar, cajas	604
Idem bocoys	200
Idem sacos	1025
Tabaco, tercios	734
Tabacos torcidos	339225
Caj. cigarros	1000
Aguardiente pps	4

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar cajas	2355
Idem bocoyes	261
Idem sacos	1088
Tabaco, tercios	1191
Tabacos torcidos	2195390
Caj. cigarros	12403
Pleadura kilg	23
Aguardiente pipas	4
Naranjas bls	310

OPERACIONES DE MUELLE HOY 7.

Isla de Cuba; de Cádiz:

500 cs. jabon amarillo	$20½ qtl.
13¾ coñac	
300 cs. marrasquino	Rdo.
20 cs. licor anis	
60 cs. frutas Rioja	
50 cs. pimientos	
15 cs. latas salsa tomate	
100 tabales sardinas	$8 uno.
6 tambores jamones	$60 qtl.

Chas W. Lord, de N. Orleans;

1000 bls. harina americana	Rdo.

Refinería de Beloty

3800 cs. aceite carbon	Rdo.

Almacen:

1500 resmas papel para cilindrar	9 rs. una
6 cs. jamones	$51 qtl.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid y otros plazas de España	16 á 16¼ P oro 60 d/v
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	á 3¾ P. oro 60 d/v
	1¼ P. oro 3 d/v
	Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	6 6¼ D° 60 d/v oro
	7 á 7¼ D° 3 d/v oro
	Oro
Oro español	6 6¾ P. 3 d/v oro
	114¾ á 115 P á las 2
Descuento mercantil	10 12 anuol

Idem de Cienfuegos á Villaclara, 70 á 69 D
Idem de Sagua la Grande, 55 á 54 D
Idem del Oeste 72 á 71 p.$ D.
Idem de Remedios á Caibarien 25 á 24 D.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, 91 á 90 Dto.

CAMBIOS.—En este mercado ha habido regular demanda, y los tipos que abrieron en alza, se han mantenido firmes durante la semana. El total de las operaciones realizadas es bastante considerable.

El valor de las letras vendidas asciende $ 676000.

Cotizamos:

Lóndres, 60 d/v (pl.) .. á .. p.$ P.,
Idem (oro) 16¼ á 17 p.$ P
Francia, 60 d/v, (pl.) .. á .. P. id.
Idem (oro) 3¼ á 4 p.$ P
Hamburgo 60 d/v .. á .. p.$ P
M. I. oro Par 1 á 1½ id.
España, 60 d/v, pl. .. ..
Idem (oro) nominal.
Id. d/v (pl.) .. á .. P
Id. (oro) .. ..
Estados Unidos 60 d/v, (pl.) .. á .. p.$ P.
Idem (oro) 7¾ á 7 p.$ D
Idem (ca, (oro) 6 á 5¼ id.
Oro 60 d/v. (pl.) .. á .. p.$ P
Id. (oro) 2½ á 4
Idem d/v, (pl.) .. á .. P. id.
Idem (oro) 5½ á 6
Oro español (pl.) 116 á 116½ p.$ P.
Descuento Mercantil, 10 á 12 P. anual

METÁLICO.—El importado en esta plaza en todo lo que va del presente año hasta ahora hace una suma total de $8.571,780 contra 5.907,845 en igual período recibido de las naciones y en los mismos meses que el siguiente estado expresa, y su comparacion con igual período de 1874.

	1875	1874.
Enero	$ 181.364	131.341
Febrero	352.662	249.739
Marzo	2.660.713	1.011.781
Abril	2.582.415	701.411
Mayo	1.286,457	645.089
Junio	644,258	1.455.929
Julio	104,152	483.378
Agosto	35,583	715.625
Setiembre	30,877	37.984
Octubre	15,689	83,394
Noviembre	32,065	116,969
Diciembre	45,554	75,195
	8.571,780	5.967.845

Importado de los países siguientes:

	1875	1874
Península	$ 412.949	42.736
Puerto-Rico	112.558	97.190
Santhomas	89.163	181.493
México	390,975	229.473
Estados-Unidos	5.851.631	5.053.041
Otras partes	1.588.407	1.112
Total	$ 8.571.780	5.967.845

En enero de	1876	1875
Península	$ ----	.....
Puerto-Rico	....	.....
Santhomas	....	.....
México	....	30.407
Estados-Unidos	19726	39.012
Otras partes	.....	.....
Total	$ 19726	69.509

FLETES.—Los capitanes están firmes pidiendo tipos altos para los Estados Unidos.

Para Europa hay gran número de buques; pero pocos fletamentos se han hecho durante las fiestas.

Los tipos están más bien nominales que otra cosa; pero se puede cotizar así.

Cotizamos:

CARGANDO EN LA HABANA.

Falmouth y órdenes, á 3¾ á 4½
Norte de Europa, á 3½
Francia, á .. fr. nominal
Id Mediterráneo .. á 42
España, ... por c. 18
E. Unidos: cs. azúcar á 80 cs. bocoy ⅝; id. miel, nominal; melado id.

Idem en otros puertos.

Falmouth 35 á 37
Norte de Europa, á 37
Francia, nominal
Mediterráneo, fs. .. á 45
España por caja, á 8½
E. Unidos: azúcar caja 85 á 90 cs; bocoy ⅝½ id. miel .... melado ....

BUQUES SURTOS EN PUERTO.

ENERO 7.	1875	1874	1873
Vapores	14	15	16
Fragatas	72	76	69
Bergantines	57	71	65
Goletas	39	28	16
Total	182	200	157

ESTADO DE EXPORTACION de azúcar por el puerto de la Habana desde el 21 al 30 de Diciembre

	AZÚCAR. Cajas.	Bocoys.	MIEL. Bocoys.
Nueva York	1832	485	....
Santander	....	....	....
Cienfuegos	....	....	....
Filadelfia	....	....	....
N. C. Hatteras	....	....	....
N. Orleans	....	....	....
Cádiz	....	....	....
Queenstown	....	....	....
Falmouth	1353	....	....
Liverpool	....	....	....
Breakwater (Del)	....	....	....
St. Nazaire	....	....	....
Amberes	....	....	....
Boston	....	....	....
Valencia	....	....	....
Vigo	....	....	....
B. de Santiago	....	....	....
Marsella	....	....	....
Cádiz	....	....	....
Coruña	....	....	....
	3185	485	....
Anteriormente	947129	91192	....
De 1º de año	950308	91677	....
En 1874	....	....	....

Exportacion total en el año de 1875.

Estados Unidos	3628 5	71598	.....
Inglaterra	292234	17015	.....
N. de Europa	21987	20	.....
Francia	57230	3041	.....
España	106652	.....	.....
S. de Europa	6287	.....	.....
Otras partes	2506	.....	.....
Total	950308	91677	.....

ENTRADA, SALIDA Y EXISTENCIA DE AZÚCARES.

	Cajas.	Bocoys.
En almacenes el 31 de Dbre	35896	2413
Recibido hasta hoy	913773	94470
Total	949669	96883
Salidas	925136	94175
Existencia el 31 de Dbre. de 1875	24533	2708
Id. id. de 1874	31896	2413

AGUARDIENTE DE CAÑA—Los arribos son algo cortos, los pedidos regulares y los embarques reducidos, pudiendo cotizar la pipa lista para embarque de $71 á 72.

CAFÉ.—Como las existencias han disminuido bastante y los precios en los puntos productores continúan con alguna firmeza, los tenedores de las pocas partidas que hay en plaza se sostienen en sus pretensiones de $19 y 50 qtl. segun clase.

CERA.—Cortas existencias de la amarilla, que tiene regulares pedidos y cotizamos de $14 á $15 @. La blanca escasea algo y es moderada la solicitud. Cotizase segun clase de $23 á 26 @

Productos principales del país exportados esta semana.

Cajas de azúcar	4295
Bocoyes idem	485
Bocoyes miel	....
Idem idem con entrada	....
Tercelas miel de abejas	....
Cuartos id	....
Garfaos miel de abejas	....
Pipas aguardiente	6
Garrafones idem idem	....
Barriles, idem	2
Cifos idem	....
Tercios tabaco	1691
Tabacos torcidos	661600
Cajetillas de cigarros	468721
Kilógramos cera	952

TABACO.—Se han exportado desde el 1º de este año 13822 tercios en rama, 161103661 tabacos torcidos y 15221131 cajetillas de cigarros, contra 167597 de los primeros, 20386026 de los segundos y 19950877 de las últimas en igual período de 1874.

MERCADO MONETARIO.

Los descuentos en Bancos se cotizan de 10 á 12 por 100 anual, segun plazo.

ORO.—El español cierra de 116 á 116½ p.$ P contra 97 á 98 p.$ en igual fecha del año pasado.

ACCIONES.—Ha estado algo regular el mercado de este papel.

Cotizamos:

Banco Español de la Habana, 52 á 53 p.$ P. ex-divd
Idem Industrial, 114 á 115 p.$ P. id.
Compañía Española de Alumbrado de gas, 4 á 3 D.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 3 á 2½ D.
Almacen y Banco de S. José 16 á 15 D.
Id de Id de Hacendados, 3 á 2 p.$ D.
Caja de Ahorros 119 á 120 p.$ P.
La Alianza, 53 á 52 D.
Almacenes de Santa Catalina, 5 á 4 D.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, 49 á 50 p.$ P.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, 65 á 64 D. ex-divd?
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, 15 á 14 D.
Idem de Matanzas á Sabanilla, 12 á 11 D.
Idem idem de Cárdenas y Júcaro, 48 á 49 premio.

BONOS.—Cotizamos clases buenas, pagarás de $75 á 82, y Flandes de $60 á 61 qtl.

PIMENTON.—Cotizamos, superior, de $ 20 á 25.

PAPAS.—Como ya van acertando los arribos; los precios se alliman y hasta se aumentan algo. Cotizamos de $7½ hasta $ 8ll.

PAPEL.—El amarillo á 7½ rs. resma. El estracilla de 10 á 11. El cilindrado de 8 á 9½.

PESCADO SALADO.—Los barriles á $10 y las pipas á $90, y la lisa salada, á $12½ qq.

PASAS.—Corta demanda y regularmente surtida. Cotizamos de $6 á 6½ caja.

SAL.—De espuma: á $10 fanega. En grano, abunda y pocos pedidos.

SIDRA.—Cortas partidas y pedidos regulares. Cotizamos de $7 á 8, segun clase y envase.

SARDINAS.—En latas: empiezan á escasear, tanto en aceite como tomate. Cotizamos las primeras de 7 á 7½ rs., y las segundas de 8 á 8½ rs. la lata.

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS.—Completamente encalmadas todas las clases. Cotizamos: pescados á $14; carne de $15 á 17 y sustancias de $20 á 21 de cena de latas.

SEBO.—Escaso y con limitados pedidos. Cotizamos nominal de 23 á 30.

SALCHICHON.—Cotizamos clase Ariés de 11½ á 12 rs. v el de Lyon de 11 á 11½ rs.

TABACO NEGRO.—Abundantes todas las clases, con limitada demanda y precios bastante flojos de $94 á 56 qtl.

TAPAS.—De las de botella hay regulares partidas y tendencia á bajar, aunque los precios cierran sostenidos. Cotizamos: inferiores de 28 á 30 rs., entrefinas de 32 á 34 rs. y finas de 36 á 40 rs. millar. Las de garrafon de $5 á 8 millar.

TABLAS.—Nada se ha hecho en esta clase, y la reunion de la semana pasada, no ha variado en nada la situacion de los mercados.

TEJAS.—Sin ninguna existencia, pero no se advierten pedidos. Cotizamos de 16 á 20 rs @.

HIGOS.—Nacionales: escasos y solicitados, de 30 á 32 rs. c.

HARINA.—Nacional: nominal á $30 barril.—Americana: precios flojos de $29 á 31 bl.

JABON.—Completamente encalmado el mallorquin que abunda mucho y cotizamos con tendencia á baja de $10½ á 11 qtl.

JAMONES.—La demanda no pasa de regular, y cotizamos clase buena de los Estados Unidos de 50 á $52 qtl. De los de Westphalia hay cortas partidas y pocos pedidos á 80.

LENTEJAS.—Cortas existencias y regular pedido. Cotizamos de 32 á 34 rs. @.

LOSAS.—Sin ninguna existencia de las de Canarias, notándose por ellas activa solicitud. Cotizamos las parlas de 8 rs. y las blancas á 9 rs. id. en oro.

LONGANIZAS.—Los reducidos arribos que tuvimos en la semana, se colocaron con facilidad á 15 rs lb.

LICORES.—Cortas partidas así de los nacionales como de los franceses y moderados precios. Cotizamos los primeros de $5 á 15 caja, y los segundos de 5 á 9 los inferiores; entrefinos de 10 á 18 y finos de 20 á 26.

MANTECA.—Las operaciones se limitan al detall, siendo las existencias en tercerolas bastante grandes, influyendo esto mucho para que los precios hayan tendido á la baja. Cotizamos á $10 qtl. Las latas entonces en demanda á $18 y medias id. á 19.

MAIZ.—El americano se cotiza nominalmente de 2½ á 10 rs. @ y el del país de 5 á 8½.

MANTEQUILLA.—Cotizamos: nacional, en barriles, de $62 á 68, y en latas de $61 á 65 qq; y la americana de $60 á 80, segun clase y envase.

NUECES.—Corta existencias y escasos arribos, advirtiéndose corta solicitud. Cotizamos 28 á 29 rs. @.

ORÉGANO.—El mercado está regularmente surtido y la demanda es corta, por lo cual los precios cierran flojos. Cotizamos á $10 qq.

PIMIENTA.—Abundante y encalmada demanda. Cotizamos á 4 rs lb.

QUESO.—Cotizamos clases buenas, pagarás de $75 á 82, y Flandes de $60 á 61 qtl.

PIMENTON.—Cotizamos, superior, de $ 20 á 25.

PAPAS.—Como ya van acertando los arribos; los precios se allanan y hasta se aumentan algo. Cotizamos de $7½ hasta $ 8ll.

PAPEL.—El amarillo á 7½ rs. resma. El estracilla de 10 á 11. El cilindrado de 8 á 9½.

PESCADO SALADO.—Los barriles á $10 y las pipas á $90, y la lisa salada, á $12½ qq.

PASAS.—Corta demanda y regularmente surtida. Cotizamos de $6 á 6½ caja.

SAL.—De espuma: á $10 fanega. En grano, abunda y pocos pedidos.

SIDRA.—Cortas partidas y pedidos regulares. Cotizamos de $7 á 8, segun clase y envase.

SARDINAS.—En latas: empiezan á escasear, tanto en aceite como tomate. Cotizamos las primeras de 7 á 7½ rs., y las segundas de 8 á 8½ rs. la lata.

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS.—Completamente encalmadas todas las clases. Cotizamos: pescados á $14; carne de $15 á 17 y sustancias de $20 á 21 de cena de latas.

SEBO.—Escaso y con limitados pedidos. Cotizamos nominal de 23 á 30.

SALCHICHON.—Cotizamos clase Ariés de 11½ á 12 rs. y el de Lyon de 11 á 11½ rs.

TABACO NEGRO.—Abundantes todas las clases, con limitada demanda y precios bastante flojos de $94 á 56 qtl.

TAPAS.—De las de botella hay regulares partidas y tendencia á bajar, aunque los precios cierran sostenidos. Cotizamos: inferiores de 28 á 30 rs., entrefinas de 32 á 34 rs. y finas de 36 á 40 rs. millar. Las de garrafon de $5 á 8 millar.

TABLAS.—Nada se ha hecho en esta clase, y la reunion de la semana pasada, no ha variado en nada la situacion de los mercados.

TEJAS.—Sin ninguna existencia, pero no se advierten pedidos. Cotizamos de 16 á 20 rs @.

HIGOS.—Nacionales: escasos y solicitados, de 30 á 32 rs. c.

HARINA.—Nacional: nominal á $30 barril.—Americana: precios flojos de $29 á 31 bl.

JABON.—Completamente encalmado el mallorquin que abunda mucho y cotizamos con tendencia á baja de $10½ á 11 qtl.

JAMONES.—La demanda no pasa de regular, y cotizamos clase buena de los Estados Unidos de 50 á $52 qtl. De los de Westphalia hay cortas partidas y pocos pedidos á 80.

LENTEJAS.—Cortas existencias y regular pedido. Cotizamos de 32 á 34 rs. @.

LOSAS.—Sin ninguna existencia de las de Canarias, notándose por ellas activa solicitud. Cotizamos las parlas de 8 rs. y las blancas á 9 rs. id. en oro.

LONGANIZAS.—Los reducidos arribos que tuvimos en la semana, se colocaron con facilidad á 15 rs lb.

LICORES.—Cortas partidas así de los nacionales como de los franceses y moderados precios. Cotizamos los primeros de $5 á 15 caja, y los segundos de 5 á 9 los inferiores; entrefinos de 10 á 18 y finos de 20 á 26.

MANTECA.—Las operaciones se limitan al detall, siendo las existencias en tercerolas bastante grandes, influyendo esto mucho para que los precios hayan tendido á la baja. Cotizamos á $10 qtl. Las latas entonces en demanda á $18 y medias id. á 19.

MAIZ.—El americano se cotiza nominalmente de 2½ á 10 rs. @ y el del país de 5 á 8½.

MANTEQUILLA.—Cotizamos: nacional, en barriles, de $62 á 68, y en latas de $61 á 65 qq; y la americana de $60 á 80, segun clase y envase.

NUECES.—Corta existencias y escasos arribos, advirtiéndose corta solicitud. Cotizamos 28 á 29 rs. @.

ORÉGANO.—El mercado está regularmente surtido y la demanda es corta, por lo cual los precios cierran flojos. Cotizamos á $10 qq.

PIMIENTA.—Abundante y encalmada demanda. Cotizamos á 4 rs lb.

QUESO.—Cotizamos clases buenas, pagarás de $75 á 82, y Flandes de $60 á 61 qtl.

PIMENTON.—Cotizamos, superior, de $ 20 á 25.

PAPAS.—Como ya van acertando los arribos; los precios se allanan y hasta se aumentan algo. Cotizamos de $7½ hasta $ 8ll.

PAPEL.—El amarillo á 7½ rs. resma. El estracilla de 10 á 11. El cilindrado de 8 á 9½.

PESCADO SALADO.—Los barriles á $10 y las pipas á $90, y la lisa salada, á $12½ qq.

PASAS.—Corta demanda y regularmente surtida. Cotizamos de $6 á 6½ caja.

SAL.—De espuma: á $10 fanega. En grano, abunda y pocos pedidos.

SIDRA.—Cortas partidas y pedidos regulares. Cotizamos de $7 á 8, segun clase y envase.

SARDINAS.—En latas: empiezan á escasear, tanto en aceite como tomate. Cotizamos las primeras de 7 á 7½ rs., y las segundas de 8 á 8½ rs. la lata.

SUSTANCIAS ALIMENTICIAS.—Completamente encalmadas todas las clases. Cotizamos: pescados á $14; carne de $15 á 17 y sustancias de $20 á 21 de cena de latas.

SEBO.—Escaso y con limitados pedidos. Cotizamos nominal de 23 á 30.

SALCHICHON.—Cotizamos clase Ariés de 11½ á 12 rs. y el de Lyon de 11 á 11½ rs.

TABACO NEGRO.—Abundantes todas las clases, con limitada demanda y precios bastante flojos de $94 á 56 qtl.

TAPAS.—De las de botella hay regulares partidas y tendenc

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 8 DE ENERO DE 1876

CARTA DE MADRID.

Diciembre, 18 *de* 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

I.

Cuando terminaba mi carta anterior llegó á mis manos el extracto telegráfico del discurso de Mr. Grant concerniente á España, así es que en pocas palabras procuré sintetizar el efecto que dicho estrafalario documento me había producido. No me engañé en el juicio emitido, porque la opinion pública se ha pronunciado fuertemente de la misma manera así que se ha conocido íntegro el discurso del Presidente de la república de los Estados-Unidos ante el Congreso.

En los círculos políticos ha sido objeto de diferentes comentarios el mensaje de Mr. Grant. Interin unos opinan que carece de gravedad y que la amenaza que hace el Presidente de los Estados-Unidos no pasa del género de otras anteriores, destinadas á acallar el contínuo clamoreo promovido diariamente por los filibusteros y sus agentes, creen otros que los términos en que se ha expresado el Sr. Grant, son impropios de un gobierno que se llama amigo de España.

La generalidad, como ya he dicho, participa de la primera opinion, y no ha dado á este documento la importancia que algunos periódicos extranjeros le han atribuido; abrigándose la confianza de que cuando nos veamos libres de la guerra civil, podremos mirar este asunto con preferente atencion, obrando como se juzgue necesario. Entretanto no debemos inquietarnos por las fanfarronadas del taciturno yankee, pues estamos persuadidos todos los españoles, de que en caso de guerra con los Estados-Unidos, quien más perdería en la lucha sería la gran república. Además, preciso es que los norte-americanos comprendan que no estamos solos, pues las grandes potencias no consentirían que se intentase una iniquidad, que podría ser de graves consecuencias para lo porvenir, si tales principios internacionales se sentaran, como pretende el general Grant.

Osadía se necesita en el Presidente de la república modelo para acusar á España por no haber dominado la insurreccion de Cuba, cuando las cuadrillas de foragidos que mantienen la guerra en esa hermosa Antilla no han logrado poseer una poblacion siquiera medianamente importante, ni salen de la manigua, y si se mantienen en armas es por la proteccion y los auxilios que reciben de los Estados Unidos, en cuyos puertos se han venido armando constantemente á vista, ciencia y paciencia de nuestros amigos los yankees, todas las espediciones de hombres y pertrechos de guerra.

Pero esto se sabe en Cuba mejor que en la Península, y juzgo inútil hacer historia, ni aducir observaciones, para que se comprenda la fé pánica de ese gran Estado, que, en lugar de corregir sus vicios de organizacion y las grandes faltas de su administracion, pretende erijirse en dómine, mentor y regenerador de España.

Quede sentado que el discurso de Mr. Grant no ha causado sensacion alguna en España, donde si los periodistas extranjeros vendidos al oro de los filibusteros no hubiesen prevenido, no alarmado, la opinion, desde un mes atrás, habría pasado completamente desapercibido, porque fuertes con nuestra razon y nuestro perfecto derecho, nos reimos de las genialidades del Presidente Grant, y de los señores que le rodean.

La prensa extranjera juzga el discurso en cuestion bajo el mismo punto de vista, y hace dos noches, en una reunion donde se hallaba representado casi la totalidad del cuerpo diplomático, se convino en el parecer de un caracterizado personaje, que dijo, que el mensaje de Grant, en lo que á España concierne, no entraña gravedad alguna, por el contrario, ni la forma ni el fondo de ese documento, dijo, contradicen en nada la opinion que hace tiempo ha formado la mayoría del país, respecto á las buenas relaciones que existen entre el gobierno de España y el de los Estados-Unidos, y hasta puede asegurarse que hace muchos años no se ha recibido en Madrid un documento de esa índole, tan respetuoso y comedido.

Añadia, que examinándolo con detenimiento é imparcialidad, sin impresionarse por lo que digan los periódicos que defienden en los Estados Unidos la integridad de la patria, y que acaso por hallarse en el foco de las conspiraciones filibusteras se expresan con un ardor hasta cierto punto disculpable, se comprende á primera vista, que el interés manifestado por los Estados Unidos respecto á la rebelion de Cuba, no es otro que el ver terminada cuanto antes una lucha, que, además de la sangre vertida y que aun ha de verterse, alega Mr. Grant que lastima profundamente el comercio y la industria del Norte América, tan íntimamente relacionados con el comercio y la industria cubanos.

Hasta aquí la opinion expresada por el personaje diplomático á que me refiero. No estoy enteramente conforme con ella, aunjamas he atribuido á los Estados Unidos otra influencia en los asuntos de Cuba, que la que tienen los auxilios que prestan á los insurrectos.

Nunca me han asaltado los temores de una guerra con la gran república, porque conozco perfectamente el espíritu industrial y comercial, pacífico, que domina en la clase más influyente y rica del pueblo norte-americano, y sé muy bien que el gran sentido político y práctico de aquel gobierno, le aparta de toda empresa guerrera, máxime si no conduce á proporcionales resultados positivos.

Pero á pesar de eso, existe en los Estados Unidos una masa considerable de aventureros, que buscan con ahinco el planteamiento de absurdas empresas, que odian el trabajo honrado, que han encontrado una mina inagotable que explotar en los intentos de un puñado de hijos expúreos de España, y que cuentan, por lo ménos, con la indiferencia del gobierno de la Union.

El general Sherman, tan competente, y testigo de mayor excepcion, para juzgar á su país en una agresion contra España, confirma, hasta en sus menores detalles, la opinion que tenemos formada del aparatoso poder militar y marítimo de la gran república.

Felizmente la opinion pública se va ilustrando, y la última nota pasada por nuestro gobierno al de los Estados Unidos ha producido muy buenos efectos, y puede considerarse como satisfactorio para ambas potencias.

Aquí se espera mucho y bueno de la campaña emprendida por el Conde de Valmaseda, que cuenta ya con fuerzas suficientes, para tomar una vigorosa iniciativa, y de la gestion económica del Sr. Rahí, que ha comunicado al Gobierno lisongeras esperanzas.

El ministro de Ultramar, de acuerdo con sus compañeros de gabinete, abriga proyectos trascedentales, que una vez terminada la guerra carlista podrán llevarse á cabo en poco tiempo, contribuyendo á trasformar la índole especial de la agricultura y de las industrias de esa isla, porque las medidas á que me refiero han de influir directamente en todas las clases sociales.

El gobierno español se encuentra, efectivamente, en la imprescindible necesidad de pensar en la série de reformas que en su dia han de decretar las Córtes; pues abolida la esclavitud en un período más ó ménos largo, es preciso que no falten brazos para atender á los labores de los productos que constituyen la riqueza de esa hermosa isla.

Ni puedo ni debo aclarar más por ahora este asunto, que oportunamente ampliaré, para que por mi conducto con anticipacion la conozcan los lectores de LA VOZ DE CUBA.

Interin ese momento llega, no deben asustarnos las genialidades de Mr. Grant.

II.

El acontecimiento más importante que ha tenido lugar en estos dias, es el cambio de actitud del partido constitucional. Más de un mes hacía que se venía anunciando, que la Junta Directiva de los constitucionales estaba á punto de presentar un estenso *memorial de agravios*; y se decía tambien que si el gobierno no satisfacía las exigencias de las constitucionales, estas no irian á las urnas, decidiéndose por el retraimiento. La presentacion del *memorial de agravios* del partido constitucional ha tenido el privilegio de entretener á los círculos políticos por espacio de algunas semanas. Primero se dijo que se presentaria antes de la modificacion ministerial, en la cual influiría de una manera directa, determinando el color de los individuos que debian entrar en el Gabinete. Despues se aseguró, que el memorial no se entregaria hasta tanto que volviendo á ocupar el poder el Sr. Cánovas del Castillo, se publicara el decreto de convocatoria de las Córtes.

Ni lo uno, ni lo otro ha sucedido. Se llevó á cabo la modificacion del Gabinete sin que los constitucionales arrojasen el *memorial* en la balanza política; y el *memorial* ha sido entregado sin que el decreto de convocatoria se haya publicado en *La Gaceta*. El Sr. Sagasta, prévio el competente aviso, se presentó en la Presidencia del Consejo de Ministros acompañado de los Sres. Ulloa, Romero Ortiz y Alonso Colmenares, para conferenciar con los Sres. Cánovas y Romero Robledo, Ministro de la Gobernacion. Interesante fué la entrevista y de mucha trascendencia los resultados de ella.

El Sr. Sagasta, al exponer al Jefe del Gabinete los motivos que allí le llevaban, expresó de una manera clara y terminante, que no era un *memorial de agravios* lo que en nombre del partido constitucional presentaba, sino una série de observaciones que esperaba se tuviesen en cuenta para asegurar la libertad del sufragio y la igualdad de todos los partidos legales ante los comicios.

Sentia el Sr. Sagasta que se hubiesen interpretado de una manera torcida y malévola la actitud de sus amigos, cuando el deseo que los animaba era el de no entorpecer la marcha armónica de los asuntos políticos, contribuyendo al afianzamiento de la Monarquía constitucional de Don Alfonso XII, de modo que el partido constitucional fuese considerado como la *oposicion del Rey*.

A manifestaciones tan satisfactorias debia corresponder el Gobierno de un modo digno y conveniente. El Sr. Cánovas del Castillo, con gran lealtad, hizo comprender al Sr. Sagasta y á sus amigos que podian esperar la mayor justicia é imparcialidad en el terreno en que se colocaban.

Cordialísima fué la conversacion, que duró tres horas, desde las dos hasta las cinco de la tarde. En ella se discutió ampliamente la necesidad de que fuese levantado el estado de sitio en que se halla la Península por causa de la guerra carlista; se inflicó la conveniencia de que, durante el período electoral, queden en suspenso los destierros y embargo de los bienes carlistas; espresando el Sr. Sagasta el deseo de los constitucionales, de que se les diese participacion en los municipios y diputaciones provinciales.

Al llegar á este punto, el Sr. Cánovas del Castillo, con la habilidad que le caracteriza abordó de frente la cuestion con que se ha venido queriendo hacer miedo al Gobierno; la renovacion por eleccion popular de las diputaciones y ayuntamientos, antes de procederse á la de Diputados y Senadores.

El Presidente del Consejo de ministros manifestó, que si el partido constitucional no apreciaba debidamente las razones que obligaban al Gobierno á prescindir de la eleccion de las corporaciones populares, que si no apreciaban las escepcionales circunstancias porque atravesamos, el Gobierno satisfaria las exigencias del partido constitucional y se procederia á la eleccion de Ayuntamientos y diputaciones, lo cual equivaldría á tanto, como á demorar la reunion de las Córtes hasta abril ó mayo, pues no era posible atropellar los términos que marca la ley. Añadió el Sr. Cánovas que urgia la reunion del Parlamento, porque á la próxima conclusion de la guerra surgirian cuestiones importantes que solo los representantes del país pueden y deben resolver, y porque se necesita la confeccion de las leyes económicas que permitan arreglar la Hacienda y librar el crédito de la Nacion de perniciosas eventualidades.

El Sr. Sagasta y sus amigos declararon, que desistian de la pretension de que se renovasen los ayuntamientos y diputaciones porque deseaban que cuanto ántes se reuniese el parlamento. Semejante declaracion honra en extremo al partido constitucional que circunscrito al terreno legal anhela probar sus fuerzas como verdadero partido gobernante.

Ha causado una impresion favorable los términos y el resultado de esta conferencia, pues no se está acostumbrado en España, á que los hombres que ocupan el poder y las oposiciones que aspiran á él, discutan con armonía y se hogan mútuas concesiones, guiados por un verdadero patriotismo. Desgraciadamente en nuestro país los hombres políticos que piensan de distinta manera, se miran como enemigos irrecusables, no como adversarios nobles y que caminan á un mismo fin, aunque por diferentes medios.

Los señores Cánovas y Sagasta han procedido como verdaderos hombres de Estado, y las colectividades políticas que los reconocen como Jefes, deben estar satisfechas de su conducta.

La manera de ser de los antiguos históricos partidos, sus viciosas tradiciones, sus resabios, ódios y antipatías, es necesario que cesen, si la política española ha de perder su carácter raquítico y mezquino, que se opone al desenvolvimiento de los intereses morales y materiales de un gran pueblo. Todo buen patricio debe felicitarse de que un partido monárquico y dinástico rompa con antecedentes puramente revolucionarios, y se preste á una lucha pacífica y razonada en la prensa y en la tribuna.

Todas las esperanzas que habian concebido los enemigos de lo existente, se han desvanecido como el humo, porque el partido constitucional será el elemento necesario para el juego de las instituciones, y el partido reformista, el que disputará al partido conservador la direccion de los negocios públicos. La pátria y el Rey están de enhorabuena, y creo que todos los actos sucesivos del Gobierno y de las oposiciones se han de ajustar á tan sanos procedimientos.

Terminar la guerra y constituir legalmente el país; estos son los deseos de todos los partidarios de la monarquía constitucional. La conducta seguida por los constitucionales, á cuyas observaciones y quejas el Gobierno contestará con un espíritu altamente conciliador, no ha podido ménos de disgustar á los que vagan por el campo de la política como elementos dispersos, errantes, que no quieren ó no pueden encontrar su centro de gravedad. Con objeto de introducir la discordia, sembrando la cizaña en el campo de los constitucionales, la prensa radical y la moderada intransijente, ha condenado con acritud el proceder de los constitucionales, y han acusado á Sagasta, Ulloa, Alonso Colmenares y Romero Ortiz, de ambiciosos impacientes que sacrifican las doctrinas y los principios al deseo de alcanzar el poder.

En una palabra; se tenia el pensamiento de empujar todas las oposiciones al retraimiento, de modo que se produjera un conflicto, para sacar consecuencias en su dia contrarias á la legalidad de la situacion.

El retraimiento no se ha conseguido ahora, como no se consiguió cuando se quiso que el Gobierno no aceptara como método para la futura eleccion del Parlamento el sufragio universal.

Los radicales y los moderados históricos se agitan en el vacío, y no conseguirán otra cosa que excitar las iras y el desprecio alternativamente de los conservadores y de los constitucionales, segun que unos ú otros ocupen el poder.

Es de tanta trascendencia el acuerdo de los constitucionales, que hasta me prometo que el proyecto de Código fundamental, elaborado por los notables del partido conservador, llegue á servir de legalidad comun, si bien con algunas alteraciones que no pueden ser esenciales. De otra suerte, jamás se cerraria el período constituyente; porque inquietas parcialidades querrian imponer su criterio, y promoverian constantemente perturbaciones de mal género. Aceptando el partido constitucional el código fundamental, esos dispersos elementos, que no tienen credo definido, importan muy poco, y no podrán nunca lograr sus anti-patrióticos propósitos. Aceptado en principio el método electoral que ha de seguir el Gobierno, todavía pueden surgir dificultades en la cuestion de candidaturas, pues aunque el Gabinete se ha propuesto dejar la iniciativa á los distritos, se ha de querer exigir á los gobernadores que se mezclen en la eleccion, dando ó negando apoyo é influencia, que es á lo que estamos acostumbrados en España. Sea como quiera, me parece que el partido constitucional no debe ser muy exigente, y que ha de contentarse con la venévola neutralidad que el Gobierno pondrá en práctica donde se presenten candidatos de oposicion monárquica. A todos los comités que en las provincias tiene organizado el partido constitucional, se ha comunicado el resultado de la conferencia entre los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo, y los presidentes de las secciones en que está dividida la Junta Directiva del partido constitucional, habiendo contestado con unanimidad que aprueban la conducta de su Jefe.

Han sido infructuosos los esfuerzos de los que únicamente gozan con los males de la pátria. En todos tiempos han existido, en la política española, elementos deletéreos, grupos de aventureros que sirven á sueldo á todo el que les paga; pero despues de los seis años y medio de anarquía gubernamental, ha crecido de punto la confianza y el desconcierto. Hombres agenos á la administracion, menestrales, simples obreros, sin más méritos ni antecedentes que haber capitaneado pelotones en dias de insurreccion, asaltaron puestos importantes, se hicieron gobernadores, oficiales de secretaría, consejeros de Estado, se cargaron de cruces y y hasta de títulos nobiliarios, despues de enriquecerse, á los gritos de ¡viva la libertad! ¡viva la democracia! Estos personajes bufos, sin talento, sin merecimientos, sin patriotismo, que ni dentro del partido conservador, ni dentro del constitucional pueden sostener su posicion, son los que con más ahinco intentan diariamente las más absurdas especiotas para dificultar todo arreglo y conciliacion.

Ha sido objeto de vivas discusiones si el resultado de la conferencia habida entre los señores Cánovas y Sagasta, ha sido debido á la habilidad del primero ó á que el señor Sagasta, conociendo las circunstancias de su partido, quisiera abreviar los términos, entrando desde luego á figurar como la *oposicion del Rey*. De todo ha habido. El señor Cánovas, tocando la cuestion de la eleccion de ayuntamientos y diputaciones, dió con el *blanco*, porque era seguro que la resolucion tenia que ser instantánea, y en el sentido que el Gobierno desaba; es decir, que se eligiera el parlamento sin la prévia eleccion de las corporaciones populares.

Si el señor Sagasta titubea, exige la indicada eleccion como requisito indispensable para ir á las urnas con su partido; si es causa de que se aplace la reunion de las córtes cuatro ó cinco meses; si demora entrar en la vida activa de los partidos militantes hasta despues de concluida la guerra, el señor Sagasta y su partido hubieran quedado aislados para mucho tiempo, Por esta razon puede asegurarse, que tanto la habilidad del Sr. Cánovas, como la prudencia de hombre de Estado y la sagacidad del Sr. Sagasta, han determinado un fausto arreglo, que un acontecimiento digno y de feliz augurio debe considerarse el que los dos partidos llamados á alternar en el poder de una manera pacífica y legal, hayan venido á una perfecta inteligencia.

III.

Todo el maquiavelismo de los elementos revolucionarios, disfrazados con distintos ropajes y téngase esto¡muy presente, *ó pagados por los propagandistas, ó asalariados por los filibusteros, ómantenidos por los fondos de ese comités republicanos de Lóndres y de Ginebra*, no ha sido bastante para extraviar la opinion pública que distintivamente adivina los móviles bastardos que llevan á ejercitar una oposicion sistemática, para que este país no alcance paz duradera y estabilidad para sus instituciones.

Seis años y medio ha venido España rodando á la ventura, sin órden, sin justicia, sin administracion, sin Hacienda, sin Gobierno, con parlamentos facciosos, que fueron arrojados por las ventanas, entregado todo á la licencia, al desenfreno. Entónces los declamadores de hoy no levantaban la voz para condenar tantos desafueros, sino por el contrario, hacian coro para pedir el exterminio de las clases conservadoras, de todo lo que no fuera de la calaña de los farsantes que se habian apoderado del mando. Ahora que la sociedad ha vuelto á su centro, que hay un gobierno que gobierna, y que la ley se respeta, y la administracion funciona con regularidad, y tenemos ejército, y marina, y administracion de justicia, y se satisfacen las obligaciones del Estado, y no nos hallamos á merced de los bandidos cantonales; ahora los órganos de los desacreditados y odiados radicales y republicanos hacen una política tan fecunda como la que resulta de asegurar que el gobierno aplaza las elecciones, que se quiere prolongar la dictadura, que la eleccion de diputados y senadores no puede ser aceptable á todos los partidos haciéndose con Ayuntamientos y Diputaciones nombrados de Real órden, que apela á negociaciones de mala índole, para atraerse á los constitucionales, y á otra porcion de estúpidas invenciones del mismo jaez.

Siento que la prensa ministerial no conteste como debia, en el terreno conveniente, para que cesáran de una vez para siempre las tentativas de esos catones políticos, de esos moralistas, cuya abominable historia hace estremecer de horror. Era preciso que se dijese que el Gobierno actual no tiene un solo punto de contacto con esas desarropadas oposiciones, y que por lo tanto, ni puede ni debe pensar y obrar con arreglo á sus deseos y aspiraciones. Entre el órden y la anarquía, entre la moralidad y el vicio, media un insondable abismo.

Desde hace un año se viene trabajando sin descanso para organizar lo que la revolucion habia desorganizado, imponiendo terribles, cruentos sacrificios á los pueblos, para dominar una guerra fratricida, para impedir la disolucion de la sociedad española.

Hubieran querido esos malos españoles, para quienes nada significa la vida, la hacienda y la honra de sus conciudadanos, que el Gobierno de D. Alfonso hubiese renunciado á la dictadura que ejercieron los revolucionarios, que desde luego se hubiesen congregado las Córtes, y que cuando con más intensidad ardia la guerra civil, se hubiesen inaugurado los acalorados debates del parlamento, pará que las agitaciones diarias hubieran producido hondos trastornos en una sociedad completamente perturbada.

Hé ahí la impotente rabia de los revolucionarios, que se han engañado, que han visto al frente del Gobierno hombres de talento, prácticos experimentados que van conduciendo á seguro puerto la nave del Estado, por medio de un número prodigioso de escollos, en vez de estúpidos ó inexpertos políticos, que se habrian apresurado á plantear, con todas sus consecuencias, el sistema representativo en una nacion donde solo existian escombros, cenizas, regueros de sangre, donde únicamente se escuchaban ayes y quejidos, imprecaciones y lamentos.

El gran valor, la altísima representacion que el Sr. Cánovas del Castillo tiene á los ojos de todo buen español, y á los de la Europa entera, consiste en que ha sabido apreciar las circunstancias, en que ha ido midiendo con exactitud el tiempo, en que ha sabido distinguir lo verdadero de lo falso, lo transitorio de lo permanente, lo fundamental de lo accesorio.

Se necesitaba de una dictadura organizadora, activa, celosa, inteligente, que tuviera iniciativa, pero que no invadiese las facultades de otros poderes, sin que estuviese justificada la invasion por una extrema necesidad; y el Gobierno de la restauracion ha realizado ese bello ideal, sin causar ni una sola lágrima.

¿Cuándo saldrá en la *Gaceta* el Decreto de convocatoria de Córtes? Cuando el ministerio lo crea oportuno y conveniente, han debido contestar los diarios que apoyan la situacion. Entónces y sólo entónces, pues únicamente el Gobierno es el que puede estimar las causas que lo determinen ó adelantar ó retrasar la reunion del Parlamento, ó depositar su poder en la representacion nacional, que en uso de su derecho podrá aprobar y reprobar su conducta, otorgarle el alto honor de la gratitud de la pátria, ó la terrible pena de una condenacion de sus actos.

Ni los envenenados tiros de las oposiciones, ni los mentidos halagos de falsos y oficiosos amigos, ni las sugestiones y ruegos de los que más íntimamente se encuentran ligados con la situacion, han logrado arrancar al Gobierno una promesa de dia fijo para la convocatoria de las Córtes. Cuando se ha fijado una época determinada, cuando se ha dicho que las elecciones se harian para tal ó cual fecha, se ha procedido sin partir de una manifestacion ministerial, por cogeturas, quizá por deducciones mas ó ménos legítimas de alguna afirmacion de individuos del gabinete.

Siempre el Sr. Cánovas del Castillo, cuyo pensamiento ha imperado siendo y no siendo Presidente del Consejo de ministros, ha dicho que la reunion de las Córtes dependia de mil circunstancias, todas importantes, de que no podia prescindirse, para terminar la guerra, que era la principal y preferente. El Sr. Cánovas desea, anhela, que llegue el instante de convocar á los representantes de la nacion, y por eso demuestran constante afan sus propósitos de poner fin á la lucha con los carlistas.

Que su sistema es excelente, lo dicen los resultados obtenidos, á pesar de los ladridos de esa prensa revolucionaria, que ni tiene el pudor del silencio, cuando tantos males han causado sus hombres, que solo supieron destruir, que no pudieron edificar en ningun terreno.

Probablemente mañana domingo, se reunirán con el Sr. Cánovas los notables del partido conservador, y quedarán concertadas todas las formalidades de procedimiento, para la presentacion y discusion del proyecto constitucional, acuerdo que ha de servir de base para la redaccion del preámbulo del decreto de convocatoria, verdadero programa del Gobierno, y que ha de servir de punto de partida á todos los partidos que concurran á las urnas.

En la próxima semana volverán á conferenciar con el Sr. Cánovas los señores Sagasta, Ulloa, Romero Ortiz y Alonso Colmenares, para oir la lectura de las contestaciones que cada ministro ha dado á la exposicion de quejas que presentaron en nombre del partido constitucional.

La junta directiva de dicho partido, como no ha podido fundar sus quejas en disposiciones generales que perjudiquen á sus correligionarios, porque la decantada opresion de la prensa, que dice cuanto quiere, los destierros y embargos de los bienes de los carlistas, ilusorios todos, y el nombramiento de Ayuntamientos y diputaciones provinciales por decretos, indispensables medidas para dominar la cuestion principal, que es la de guerra, no hubieran encontrado eco en ninguna clase social, han tenido que recurrir á la escantita de algunos ó de muchos amigos suyos, jueces, majistrados, consejeros, oficiales superiores y subalternos, estanqueros, peatones, etc. etc., y á la paralizacion de alguna obra pública ó la comision de apremio contra determinadas localidades por que no han satisfecho las contribuciones, y sobre todo, porque cuando á raiz de la revolucion fué necesario nombrar nuevos ayuntamientos y diputaciones, no se llamó á los hombres del partido constitucional, que eran precisamente á los que se acababa de desalojar del poder.

Puede asegurarse, que si el Sr. Sagasta y sus amigos han formulado esa exposicion de quejas, ha sido y es por compromiso, pues de otra manera no se hubieran puesto en ridículo.

Como existe realmente un vivísimo deseo de conciliacion y de concordia y el Gobierno quiere que ántes de la convocatoria los campos en que se han de mover los dos grandes partidos monárquico-constitucionales queden deslindados, se satisfarán las peticiones que entrañen alguna importancia, que no serán muchas, porque no habiéndose todavía inaugurado oficialmente el período electoral, ni teniendo presentados candidatos los constitucionales, mal pueden fundar sus quejas justas ni razonadas.

Una vez conciliadas estas entrevistas, y arreglado cuanto he indicado, saldrá el Decreto de convocatoria.

Hoy ha habido consejo presidido por S. M., por lo cual no ha podido el ministro de la Gobernacion dar lectura á una circular á los gobernadores, en que se hacen atinadas y dignas observaciones, que serán aplaudidas por todos los partidos, aunque abriguen muy mala fé, pues patentizarán la imparcialidad y el deseo de acierto que anima al Gobierno.

Piensa tambien el Gabinete reformar la legislacion que rige para la imprenta, pero en lo que se refiere á la aplicacion de la penalidad del decreto de 29 de enero del presente año, que quedará subsistente en todas sus partes. Trátase de nombrar tribunales para entender en los asuntos de imprenta, y el señor ministro de Gracia y Justicia, Martin de Herrera, es el encargado de presentar formuladas estas reformas, por lo cual se cree que los tribunales se compondrán de jueces y magistrados cesantes respectivamente para las provincias y para Madrid.

No sabe la prensa lo que pide solicitando reformas hasta que las Córtes hagan una buena Ley de imprenta. Con el decreto de 29 de enero no sufre percance alguno el periódico que no los busca de un modo desaforado y estúpido. La libertad de imprenta que existe no la toleraban los revolucionarios, y eso sin contar con la *partida de la Porra*, que no solo mataba periódicos sino tambien periodistas.

IV.

En verdad que despues de la entrevista de los constitucionales de *primísimo cartello* con los ministros, Presidente y de Gobernacion, poco, muy poco ha dado de sí la primera mitad del último mes del año. La política y la Bolsa han estado y siguen encalmadas. Se prosigue la reorganizacion del ejército del Norte, y se hacen formidables preparativos, porque se comprende que la campaña ha de ser breve y decisiva.

La *Gaceta* del 16 publicó los Decretos que anunció en mi anterior, nombrando general en jefe del ejército de la Izquierda al teniente general D. Genaro Quesada, que actualmente desempeñaba el cargo de general en jefe del ejército del Norte; general en jefe del de la Derecha al teniente general Martinez Campos, que era general en jefe del de Cataluña; comandante en jefe del primer cuerpo del ejército de la Izquierda al teniente general Moriones; comandante en jefe del tercer cuerpo del ejército de la Izquierda al teniente general Loma; comandante en jefe del segundo cuerpo del ejército de la Derecha al teniente general Primo de Rivera, que era capitan general de Castilla la Nueva, para este cargo se ha nombrado al teniente general Despujols; comandante en jefe del segundo cuerpo del ejército de la Izquierda al teniente general Echevarría; comandante en jefe del primer cuerpo del ejército de la Derecha al teniente general Blanco.

Eso es el brillante personal de tenientes generales que S. M. el Rey tendrá á sus órdenes al ponerse al frente del ejército del Norte, á donde llevará de jefe de Estado Mayor al general Jovellar, ministro de la Guerra.

Todo cuanto se diga acerca del momento de la salida del Rey, es gana de escribir para llenar papel, y está bien en los periódicos noticieros que, dando noticias y rectificándolas, cumplen su mision.

Mañana se celebrará un gran banquete en Zaragoza en honor del general Martinez Campos, costeado por la Diputacion y el Ayuntamiento de aquella ciudad. Asisten los generales Jovellar y Quesada, que han sido invitados. El general Jovellar regresará inmediatamente á Madrid para asistir á la recepcion que tendrá efecto en Palacio el lúnes con motivo de ser cumpleaños de S. A. la Princesa de Asturias.

A esta recepcion se dá grande importancia, pues cuando S. A. vino de París hubo quien la presentó como foco de un centro favorable á determinados hombres políticos; y de tal manera ha sabido conducirse la hermana de nuestro Soberano, que por su talento, ardiente caridad, exquisita amabilidad y dulzura se ha captado el amor de todas las clases. La vida de la Señora Princesa de Asturias es un modelo que deben imitar todas las señoras á quienes la Providencia ha colocado en altos puestos.

El frio sigue siendo excesivo, y lo mismo en todas las provincias; en algunas, como las de Valencia y Málaga, en que no se sabia lo que era nevar, los campos se han cubierto completamente de una blanca sábana de más de cuarenta centímetros de espesor; en el Norte, ha llegado á marcar el termómetro veinte grados, centígrados. Con semejante temperatura inútil es que encarezca las penalidades que estarán sufriendo nuestros pobres soldados. Allí mandaria yo á los guerreros de café que se impacientan por que no se comienza á seguida la campaña.

Si en el campo político hay completa atonía, en el literario sucede lo propio.

Anuncióse con grande aparato la representacion de la obra póstuma del ilustre vate el Duque de Rivas, *El desengaño en un sueño*, que se representó con asistencia de de toda la córte y lo más escojido de las altas clases, en el teatro de Apolo, desplegando la empresa mucho lujo y hasta magnificencia en decoraciones, muebleje, trajes y *atrezzo*. No obstante que hubo coronas para el busto del autor, y para los primeros actores, que se leyeron versos, y que las demostraciones fueron muy lisonjeras para la memoria del esclarecido poeta y excelente hablista, como hombre de Estado, el éxito no ha sido, ni con mucho, como se esperaba. La obra es un bellísimo poema divinamente pensado, con magníficos pensamientos y castizos versos; pero que se sale de la escena, que es para leido y meditado, no para representado.

El *fiasco* es una gran pérdida para el teatro de Apolo, que fiaba su existencia al éxito de dicha obra. ¡Y qué más puedo decir á Vd. que sea digno de contarse? Nada, absolutamente nada, porque el frio tiene á todo el mundo verdaderamente retraido. Hasta los tambores y panderetas que ántes anunciaban la Noche Buena con un mes de anticipacion, han enmudecido este año por causa del frio.

Sin embargo, empiezan á formar las barricadas con artículos cómicos y bebibles en la plaza Mayor y en lade Santa Cruz.

Los padres de familias tiemblan ante la fatídica palabra ¡*aguinaldo*!; los chicos brincan de contento ante la idea de un *nacimiento*; los empleados sueñan con firmar la nómina; los pobres maestros de escuelas, puestos á dieta por la democracia ilustrada, saltan de gusto al considerar que ván á tomar, además de la paga corriente, algunas por cuenta de atrasos.—Suyo afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—*M.*

Revista mercantil.

La influencia de los dias festivos porque acabamos de pasar, y más aún con la parquedad con que está llegando al mercado el fruto de la nueva zafra, han sido motivos bastante poderosos para tener al mercado de azúcares en una inaccion casi completa, de tal manera que en toda la semana que reseñamos no pasan de 3,150 las cajas vendidas, perteneciendo éstas en su mayor parte á la clase de centrifugados. De la de purgados solo se vendieron 150 cajas nº 9, fruto nuevo, á 14¼ rs. @; pero esa operacion no puede considerarse como regla para fijar cotizaciones, y por tanto nos abstenemos de señalarlas. La existencia de esta clase de azúcares es insignificante, como lo es tambien la de blancos y clases finas.

Tenemos nuevos informes sobre el aspecto de la zafra actual que confirman la opinion de que será inferior á la pasada, si bien no puede aún fijarse á cuánto ascenderá la baja en surtido general, aunque hay puntos en que se ha llegado á estimarse hasta en más de un 25 por ciento.

Se han exportado en la semana 3,185 cajas y 485 bocoyes, y en todo el año que acaba de pasar 950,308 de las primeras y 91,677 de los segundos, contra 884,051 y 65,493 respectivamente en 1874. La existencia en 31 de diciembre comprendia 24,533 cajas y 2,708 bocoyes, contra 35,896 de aquellas y 2,413 de estos en 1874. La exportacion de tabaco ha sido: en la semana 1,691 tercios en rama, 6,613½ millares de tabacos torcidos y 468,722 cajetillas de cigarros, y en lo que vá de año 138,221 de los primeros, 161,108½ de los segundos y 15,221,134 de las últimas, contra 167,597; 203,860½, y 19,950, mil 877, respectivamente, en igual período del año anterior.

Ha habido regular animacion en el mercado de cambios, y los tipos, además de haber tenido una pequeña alza, han estado firmes toda la semana. Se han vendido letras por valor $676,000, y las £ cierran de 16¼ á 17 p.% P., oro. En igual dia del año pasado se cotizaban á 120 p.% P. en billetes.

El oro español cierra de 116 á 116½ p.% P., contra 97 á 98 idem en igual dia de 1875.

Ha habido moderada demanda en el mercado de acciones, sin que los tipos hayan sufrido ninguna alteracion notable.

El metálico importado en todo el año de 1875 asciende á $8,571,780, contra $5,907,845 en 1874.

Muy escaso ha sido el movimiento habido en el mercado de importacion, así en efectos nacionales como extranjeros, y lo mismo en los de mayor consumo que en los ménos solicitados habitualmente; y como los arribos de todas partes no han escaseado tenemos hoy la plaza con buenas existencias, siendo igualmente considerables las de vino y harina que hay á flote. Los precios fluctúan tanto que bien pueden considerarse como puramente nominales, y mucho será que no sufran baja los de algunos renglones principales tan pronto como en ellos se empieze á operar en grande escala.

Nueva indicacion.

Hablamos hace pocos dias sobre la conveniencia moral y material de situar fuerzas para la defensa del valle de ingenios que forman los partidos del Quemado de Güines, Pozas y Corralillo, y volvemos hoy á llamar respetuosamente la atencion de la Autoridad sobre este punto importantísimo, porque hemos vuelto á recibir cartas que así lo recomiendan con urgencia.

Caso de una invasion del enemigo en el citado riquísimo valle cubierto de ingenios, se sufririan daños de gran consideracion, porque careciéndose en los citados partidos de ferro-carril y telégrafo, miéntras iba la noticia por propios montados y llegaban las fuerzas, los rebeldes habrian tenido tiempo sobrado de causar un nuevo daño en aquellas numerosas y valiosas fincas.

Vuelta Abajo.

Hemos recibido cartas de varios amigos y suscritores de Guane, San Juan y Martinez, Consolacion del Norte y Consolacion del Sur, y como prueba de nuestros buenos deseos en pró de todo cuanto se relaciona con los intereses públicos, tenemos el mayor gusto en publicar las noticias que nos comunican.

En el rico y feraz partido de San Juan y Martinez, que es uno de los en que se cosechan las mejores plantaciones del tabaco, ha llovido con bastante abundancia el dia 3 del actual, y cuando ya, como dijimos hace pocos dias, se iban perdiendo las esperanzas de que se salvara la cosecha. Las nubes favorecieron con su benéfica lluvia desde el arroyo Trancas, Rio Seco, San Sebastian, San Juan, Hoyo de San Juan de Hévia hasta la Higuera y otros puntos cuyos nombres no nos indican, pero que es de suponer comprendan casi todo el partido. El estado de la atmósfera parecia indicar el dia 4 la continuacion de las aguas. Los vegueros de San Juan, si continúa la lluvia, como es de esperarse, pueden contar con una de las mejores y más grandes dos cosechas que producen con frecuencia las márgenes de su renombrado rio.

Mucho nos alegriaríamos de que en el resto de la jurisdiccion cesase la sequía que tan desanimados tiene á aquellos vegueros, y que todos ellos pudieran, como otros años más prósperos, recojer el fruto de sus laboriosos afanes; pero segun nos manifiestan de algunos partidos, la prolongada falta de lluvias hace languidecer la planta que habia brotado de las posturas con sumo vigor y abundaccia. Guane es uno de los puntos donde más se quejan los labradores por llevar ya tres años con este de cosecha muy corta, siendo uno de los partidos donde la recoleccion ha sido más abundante en lo general en años anteriores, como lo prueba el pagar Guane una crecidísima contribucion.

Con gran sentimiento se ha visto allí la separacion del digno capitan pedáneo, Don Eduardo Gomez. Este activo funcionario estuvo ya hace tiempo al frente de la capitanía de Guane, siendo trasladado á otro punto; y en circunstancias harto difíciles para Guane, fué reclamado por todos los hombres de prestigio, de valía y de honradez en el partido, siendo tan acreedor al aprecio público que cuando la Superior Autoridad trató de trasladarlo por segunda vez, se nombraron comisiones para que en nombre de los vecinos pasaran á Pinar del Rio y á la Habana á suplicar al Brigadier Leon y al Gobernador General que continuara en Guane el capitan Sr. Gomez.

"Ni una queja existe contra esta funcionario, nos dice una de las personas más caracterizadas de Guane; cumple á satisfaccion de todos los hombres honrados, y el partido entero vería con satisfaccion que el Sr. Gomez fuera repuesto."

De las Lomas de Viñales tambien nos dicen que ha llovido. Deseamos sea cierto, porque las aguas son ya la única esperanza de la cosecha en Vuelta Abajo.

La fal

nes en grande escala y con carácter definitivo."

DEL 14.

Son casi nulas las noticias relativas á la guerra.

Segun los periódicos de Barcelona, hace tres dias debieron quedar situadas en los diferentes puntos á que se les ha destinado, las brigadas que hasta ahora han operado en Cataluña y que pasarán á reforzar el ejército del Norte. Equipados los batallones de buenos capotes, se les va á proveer de mantas y dotarlos de los utensilios de sanidad. Segun tenemos entendido, dentro de pocos dias se hallarán en disposicion de emprender la marcha enteramente organizados; pero se cree que la crudeza del tiempo retardará algo las operaciones.

Segun el *Diario de Barcelona*, el dia 11 á las diez de la mañana se volvieron á reunir bajo la presidencia del capitan general, los delegados de las cuatro provincias catalanas para acordar el restablecimiento del cuerpo de mozos de escuadra, que quedó definitivamente convenido despues de una ámplia discusion, haciéndole depender en tiempo de guerra del capitan general, y del gobernador civil en tiempo de paz.

Para procederse á la reorganizacion en todo el Principado, debe recaer la aprobacion de las diputaciones al acuerdo de sus delegados, á cuyo fin habrán salido ya estos para sus respectivas provincias.

En Barcelona se reorganizará dicho cuerpo desde luego, aun cuando las demás diputaciones no aprueben lo acordado.

Una correspondencia de Logroño anuncia la próxima llegada á aquella ciudad de siete batallones de infantería que, al mando del general Cuadros, irán á reforzar la guarnicion de San Sebastian.

A estas fuerzas hay que agregar las del general Pino, que han de dirigirse al último punto mencionado. No seria extraño que los batallones de los generales Cuadros y Pino fueran de los primeros que rompieran el fuego contra los facciosos de Arratsain y los demás que ocupan los montes inmediatos.

—Se ha hablado sobre el desembarco de jefes carlistas por la Rápita y Vinaroz. El gobierno tiene noticia de hoy, del general jefe de la línea del Ebro, sin novedad.

¿Qué objeto tendria ese desembarco? La buena distribucion de las fuerzas que quedan en Cataluña, las fuertes guarniciones, las columnas de operaciones de la provincia de Barcelona, las de la provincia de Gerona, las rondas, etc., que quedan establecidas y perfectamente calculadas, darian cuenta bien pronto de cualquiera nueva intentona.

Se comprende que los carlistas traten de desangrar más á la patria todavía, pero el ejército liberal está preparado para no dejar de ellos el rastro siquiera.

—Ha principiado en Santander el embarque de tropas que van á reforzar el ejército de Guipúzcoa. La temperatura está bien fria en aquel puerto, pero la mar muy bonancible y ha permitido que los vapores, preparados para la travesía con anticipacion, se pongan en movimiento.

—Mañana quedarán firmados los nombramientos militares para los ejércitos del Norte y aparecerán probablemente pasado mañana en la *Gaceta*. Ayer adelantaron mucho en el ministerio de la Guerra los trabajos de organizacion sobre este asunto, conferenciando largamente con el general Jovellar los generales Quesada y Moriones.

—Hoy ha estado á despedirse del presidente del Consejo y de los ministros de la Guerra y Marina, el Sr. Ferrer de Conto, director de *El Cronista* de Nueva York, que saldrá de Madrid de regreso para los Estados Unidos de un dia á otro.

—Dicen de Barcelona el dia 12:

"Ayer á las de la tarde se desbocaron en la calle de Fernando los caballos del carruaje que conducia á la señora del general Martinez Campos y otra señora. Los caballos chocaron con otro vehículo, se rompió la lanza del coche, pero afortunadamente no ocurrió desgracia."

—Para últimos de este mes, en opinion de militares autorizados, habrán pasado de Cataluña todas las fuerzas que al mando del general Martinez Campos han de operar en el Norte.

—Ha llegado de Cataluña el Teniente General Blanco, destinado á mandar un cuerpo de ejército en el Norte, habiéndose presentado esta tarde al subsecretario del ministerio de la Guerra.

DEL 15.

Ayer tarde fué recibida por S. M. el rey la comision de la junta para la Exposicion de Filadelfia, que ha solicitado del monarca el envío á dicha Exposicion de algunos objetos de mérito pertenecientes á la real casa.

—Ha sido dado de baja en el ejército el comandante de reemplazo D. Marcelino Martinez de Junquera, que se ignora su paradero.

—Ha sido nombrado Capitan General de Castilla la Nueva el Teniente General D. Eulogio Despujol y Dussay.

—No teniendo cabida en la nueva organizacion dada al ejército del Norte el teniente general D. José de Reina y Frias, actual comandante en jefe del primer cuerpo del mismo, se ha dispuesto cese en el referido cargo.

—Ha sido nombrado Gobernador militar de la plaza de Vitoria el Brigadier D. Joaquin Vitoria y Muñoz, que actualmente desempeña el cargo de jefe de brigada de la division de Guipúzcoa.

—La *Gaceta* publica la siguiente exposicion y real decreto:

"Señor: La pacificacion de las provincias del Centro y Cataluña, gloriosamente alcanzada por nuestro valiente ejército, permite ya reunir una masa de fuerzas muy considerable en las del Norte, única zona de la Península en donde, merced á su topografía y á circunstancias excepcionales, se sostiene aún tenaz, si bien grandemente quebrantada, la insurreccion carlista.

El gobierno, en su natural deseo de corresponder dignamente á la confianza de V. M. y de realizar las esperanzas de la nacion, que tantos sacrificios ha hecho y continúa haciendo para llegar al término definitivo de la guerra, se ha ocupado preferentemente de la organizacion de las tropas destinadas á conseguir tan ventajoso resultado; y teniendo en cuenta que no es ya un simple refuerzo, mayor ó menor, como otras veces ha sucedido, lo que puede hoy enviarse al Norte, sino un ejército entero, cree que está aconsejado por la doble razon del número y de la configuracion del teatro de las operaciones una subdivision de fuerzas que, sin perjuicio de la necesaria unidad de accion, contribuya á asegurar el éxito, facilitando la ejecucion del plan adoptado para una campaña vigorosa.

En tal concepto, pues, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 14 de diciembre de 1875.—Señor: A L. R. P. de V. M.—*Joaquin Jovellar.*

Real decreto.—De acuerdo con lo que me ha propuesto el ministro de la Guerra, conforme con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º El ejército del Norte seguirá constando de las fuerzas que hoy tiene, y tomará la denominacion de ejército de la Izquierda. Su demarcacion comprenderá las Provincias Vascongadas y las del distrito militar de Burgos.

Art. 2º Quedan disueltos los ejércitos de Cataluña y del Centro. Las fuerzas que de estos ejércitos pasan á operar en el Norte constituirán uno nuevo, que se denominará ejército de la Derecha y ocupará el territorio de Navarra.

Art. 3º En tanto que yo no me hallare en campaña, los generales en jefe de estos ejércitos operarán combinadamente, siempre que sea necesario, y en este caso ejercerá el mando superior aquel á quien por su mayor antigüedad corresponderá.

Art. 4º Cuando por cualquier motivo deje el mando uno de los dos generales en jefe, recaerá en el otro la direccion de todas las operaciones en que hayan de obrar los ejércitos combinadamente.

Dado en Palacio á catorce de diciembre de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso. —El ministro de la Guerra, *Joaquin Jovellar.*"

—En virtud del anterior decreto, ha sido nombrado general en jefe del ejército de la Izquierda D. Genaro de Quesada y Matheus; general en jefe del de la Derecha D. Arsenio Martinez de Campos, conservando el cargo de Capitan General de Cataluña; comandantes en jefe del primero, segundo y tercer cuerpo de ejército de la izquierda los tenientes generales D. Domingo Moriones y Murillo, marqués de Oroquieta; D. José Ignacio de Echavarría, marqués de Fuente-Fiel, y D. José Loma y Argüelles, conservando el cargo de Capitan General de las Provincias Vascongadas.

Comandantes en jefe del 1º y 2º del ejército de la Derecha, los tenientes generales D. Ramon Blanco y Erenas y D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte.

—El general Jovellar, aunque sin salir de casa molestado por la indisposicion de que se sintió ayer atacado, ha conferenciado extensamente con los generales Quesada, Moriones y Blanco, los cuales marcharán de un dia á otro para el Norte.

—El general Azcárraga, con motivo de la indisposicion del ministro de la Guerra, ha estado hoy en la presidencia á conferenciar con el Sr. Cánovas sobre asuntos del servicio.

—Han llegado á San Sebastian dos vapores procedentes de Santander, conduciendo tropas destinadas á reforzar el ejército de Guipúzcoa.

DEL 16.

—El *Diario de San Sebastian*, llegado hoy, contiene las noticias de la guerra que á continuacion verán nuestros lectores:

"Se dice que D. Cárlos ha conseguido recientemente á duras penas 4 000 000 de francos, con los que ha podido atender á las más apremiantes necesidades, y que ha mandado un emisario al heredero del duque de Módena en demanda de socorros con que poder sufragar los gastos de la guerra, y aunque no faltan esperanzas respecto al éxito de dicha gestion, se teme que llegue á faltar el dinero, que es una de las causas de sus mayores apuros."

—Desde el dia 20 de noviembre hasta el 7 del corriente se han presentado á indulto en Pamplona 51 carlistas, de los que 43 eran soldados, un corneta, tres cabos y cuatro sargentos. Procedian seis del ejército, siendo los demas paisanos.

—*La Cruzada Española*, periódico carlista de Bayona, ha publicado un comunicado de Mendiri, afirmando que permanece fiel á la causa del Pretendiente.

Nosotros no lo hemos visto, pero lo dice otro periódico absolutista.

—Segun refiere persona llegada del campo carlista, las fuerzas facciosas que permanecen de dia en las posiciones de Arratsain, al retirarse á Usurbil al anochecer, lo hacen con la cabeza descubierta y rezando el rosario en formacion.

Los mozos gruñen y murmuran, permitiéndose decir que fuera mejor les dieran más abrigo y más pagas y ménos rosario, y otras frases por el estilo.

—Noticias de orígen carlista dicen que al fin Pérula se ha visto obligado á transigir en la cuestion llamada de Lizárraga.

Por ahora aquel cabecilla operará independientemente en la parte de Navarra, y no tendrá más fuerzas á sus órdenes que las que existen en dicho territorio.

Lizárraga mandará las fuerzas facciosas de las Provincias Vascongadas.

A la division Pérula han sido destinados ocho jefes y unos 17 oficiales, algun tiempo afectos al defensor de Seo de Urgel, para evitar que puedan convertirse en hechos las sospechas que inspira aquel, y poder despues destituirle, cosa que en el dia es poco ménos que imposible sin correr un gran peligro.

—Los carlistas siguen publicando ponposos anuncios acerca del "servicio de trenes" que dicen han establecido los mártes y viernes entre Zumaga y Andoain, cuando se sabe no tienen más que una locomotora para este reducido servicio que á causa de frecuentes contratiempos no se hace conforme lo han anunciado.

—Se asegura que por la parte de las peñas de Arichutegui y el monte Aya están construyendo los carlistas algunas obras de defensa, entre ellas un reducto y una série de trincheras, y hasta hay quien dice que una batería con fuegos hácia Urcabe y Oyarzun."

DEL 17.

La Gaceta de hoy publica los decretos del ministerio de la Guerra: concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Eduardo Infanzon y Menendez por el mérito que contrajo como jefe de la segunda brigada de la division de Guipúzcoa en las operaciones llevadas á cabo en la línea del Oria en el presente año, en la accion de Mendridiego, ocurrida el 20 de agosto último, y demás operaciones sucesivas hasta la fecha; nombrando gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz al mariscal de campo D. José Velasco y Postigo; admitiendo la dimision al mariscal de campo D. Juan Tello y Miralles, segundo cabo de la capitanía general de Navarra, proponiéndose el gobierno utilizar sus servicios oportunamente, y nombrando para este cargo al mariscal de campo D. Francisco San Martin y Ribóo.

—Han sido destinados al primer cuerpo de ejército de la izquierda, los coroneles señores Alonso y Diez Labiano, y el teniente coronel Sanz.

—Han sido nombrados ayudantes de campo del general Moriones, el coronel graduado teniente coronel de caballería D. José Paris y Gallego; el de igual graduacion y el de la propia arma D. Ramon Rubalcaba y Negrete; el teniente coronel graduado comandante de caballería D. Teófilo Moriones y Salvatierra, y á las órdenes el coronel graduado teniente coronel de caballería D. Juan Menant y el teniente coronel de caballería D. Francisco Contreras.

—Anoche salió para Santander, donde esperará la llegada del general Moriones, el coronel graduado teniente coronel de Estado Mayor señor Rivera.

—El general Jovellar ha telegrafiado al presidente de la diputacion provincial de Zaragoza, anunciándole que siendo muchas y urgentes sus ocupaciones, y teniendo además que asistir á la recepcion que se verificará en Palacio, no puede asistir á los dos banquetes que han de verificarse en aquella capital, prefiriendo asistir al que se dé en obsequio del general Martinez Campos.

—El Sr. Ministro de la Guerra saldrá de Zaragoza con el general Martinez Campos el mismo domingo por la noche despues del banquete, con objeto de estar en Madrid el lúnes y asistir á la recepcion de Palacio, que, como hemos anunciado, promete estar cancurridísima, recibiendo en este dia S. A. la princesa de Asturias un elocuente testimonio del afecto creciente que ha sabido captarse por las bellísimas prendas de su carácter.

—Hoy sale para Santander el general Moriones con los oficiales de su cuartel. En dicha capital se detendrá para organizar las fuerzas de su mando y tomar las disposiciones que sean necesarias para acometer las operaciones.

—El brigadier Mariné ha sido destinado á las órdenes del general Moriones, para eventualidades del servicio.

—Han sido nombrados jefes de media brigada en la division del margen, los coroneles de infantería D. Pedro Zabiati y D. José Buil.

—Han sido destinados á las inmediatas órdenes del general en jefe del margen, el alférez de infantería D. Francisco Castrillon, á las del general Chacon el teniente coronel capitan de infantería D. Enrique Olbikewski, y ayudante de campo del general Juarez de Negron al teniente de infantería D. Eugenio Idoate.

—El general Terreros ha estado hoy á despedirse de S. M. y de los ministros de la Guerra y presidente del Consejo, pues partirá el domingo.

DEL 18.

El consejo presidido esta mañana por S. M. duró hasta las diez y media. Despues se reunieron los ministros, como acostumbran, continuando el consejo en la secretaría de Ultramar. El general Jovellar no ha podido asistir, ni tampoco el Sr. Calderon Collantes, que continúa delicado de salud. La falta de asistencia del Sr. Ministro de la Guerra quita toda significacion á la noticia de un periódico de la mañana, que daba tal importancia al consejo de hoy, que habia motivado la suspension del viaje á Zaragoza, cuando el verdadero motivo es el que nosotros dijimos anoche: esto es, el no haber podido ir ántes el general Martinez Campos. En este consejo se ha tratado muy particularmente de asuntos de guerra y del viaje de los generales Jovellar y Quesada á Zaragoza, desde cuyo punto es probable que el segundo vuelva al Norte. Tambien se ha tratado algo de Cuba.

—Ha sido nombrado mayor general de ingenieros del ejército del general Martinez Campos el capitan del cuerpo Sr. Angulo.

—Mañana debe llegar á Zaragoza el general Cuadros, con objeto de conferenciar con al general Quesada.

—Dentro de dos ó tres dias saldrá para su destino el comandante general de la provincia de Cádiz, general Velasco.

—Tenemos el sentimiento de anunciar que el general Caballero de Rodas se ha agravado, en tales términos, que inspira serios temores á su familia y amigos. Hoy han estado á visitarle gran número de estos.

—Hoy ha estado á despedirse del señor ministro de la Guerra el comandante general de ingenieros del ejército del Norte, brigadier Verdú que regresa esta noche á su destino con el general Quesada.

GACETILLAS.

La calle de Teniente-Rey.—Pocas calles hay en la Habana tan céntricas y pocas tambien en peor estado.

Las aceras han recibido sobre sí las aguas del diluvio seguramente, á juzgar por el estado en que se encuentran.

Personas hay en esta ciudad que piensan dirijirse á Mlle. Spelterini en súplica de que les dé lecciones para andar por la cuerda y colocar una en toda la calle del Teniente-Rey para salvar los inconvenientes del piso. Por mi parte pertenezco al número de los que tales deseos abrigan.

Sin embargo, esperemos á ver si el Excmo. Ayuntamiento tiene á bien disponer algo referente á la citada calle.

Teatro de Albisu.—Anoche, como se habia anunciado, tuvo lugar en el teatro de Albisu la funcion á beneficio de la célebre funámbula Mlle. Spelterini, la cual trabajó con el acierto y arrojo de costumbre.

El ejercicio de pasar la cuerda llevando á su hermano sobre sus espaldas fué muy aplaudido, pidiendo una parte del público la repeticion, á lo que la funámbula accedia á no habérsele prohibido otra parte de los espectadores que temian se hallara cansada.

El teatro se hallaba completamente lleno, y Mlle. Spelterini debe haber quedado satisfecha del público de esta capital.

Habil ratero.—En curioso lo que acaba de acontecer en el principado de Mónaco con uno de los más hábiles rateros de Inglaterra.

Habiéndose presentado con cartas de recomendacion de una persona muy conocida, logró que la caja de la administracion le entregase una suma de 10,000 francos Por la noche, comiendo en una de las principales casas de Mónaco, robó varios objetos de plata, por cuyo hecho fueron despedidos dos criados sobre quienes recayeron las sospechas.

En la ruleta los jugadores se encontraban privados el uno de su cartera el otro de su reloj, aquel de su bolsillo, sin que nadie pudiera comprender quién fuese el ladron.

Convidado este á comer en casa del gobernador, adormeció á toda la gente de la casa, vertiendo ópio en las bebidas, robó lo mejor que encontró, y poniéndose el uniforme del gobernador, se hizo conducir en coche hácia Menton, desde donde se internó por las montañas. Ha sido preso, sin embargo, y se calcula en 300,000 francos el valor de las alhajas que robó.

Tablas obituarias de 1875.—Hemos recibido un folleto titulado "Tablas obituarias de 1875" con reflexiones sobre la influencia del arbolado y del emaliptus glóbulos en la salud pública, de que es autor el Dr. D. Ambrosio Gonzalez del Valle, vocal de la junta de cementerios.

Robinson.—Mañana domingo tendrá lugar en el teatro de Tacon una funcion extraordinaria á beneficio del primer bajo de la compañía, D. José Subirá.

Se pondrá en escena la aplaudida obra bufa titulada *Robinson*, en la que tanto se distingue el beneficiado.

Terminará la funcion con la graciosa zarzuela *El hombre es débil.*

Revista de la semana.—Con motivo de la abundancia de original retiramos hoy la *Revista de la semana*, la cual se publicará el próximo número.

Solicitud.—Se desea saber, para un asunto que le interesa, el paradero de don Francisco García, natural de Trinidad, de profesion sastre.

En la peluquería que está en la calle de San Rafael, entre Amistad é Industria, darán razon.

Noticias del Vesubio.—El esclarecido profesor Luigi Palmieri escribe desde su Observatorio del Vesubio:

"Despues de su prolongado reposo, el Vesubio se acerca lentamente á un nuevo periodo eruptivo. En el interior del crátER principal, hácia el S. S E. de la última erupcion, se ha verificado un derrumbamiento con emanaciones de humo bastante negro. Los instrumentos del Observatorio se resienten ligeramente; pero no es posible saber cuanto tiempo precederán estas señales á la manifestacion ígnea. En el mes de diciembre de 1854 se verificó en el cráter un fenomeno igual al que ocurre hoy, y la erupcion escéntrica con copiosa lava tuvo lugar en mayo del año siguiente."

Enlace.—En la noche del sábado 1º del actual y en la iglesia parroquial del Cerro, se efectuó el enlace de la simpática Srita. D. Laura Rosainz y Silos, con el apreciable jóven D. Fernando Peñiche y Hernandez. Fueron sus padrinos la Sra. D.ª Serafina Sanz y Martinez, madre política de la desposada y su señor padre D. Miguel Rosainz y Vazquez. Despues de la sagrada ceremonia fueron obsequiados los concurrentes con un exquisito refresco. Deseamos á los nuevos cónyugues una completa felicidad y eterna luna de miel.

Recuerdo.—Como todos los dias y particularmente los festivos, es pequeño el Pabellon ruso para la concurrencia que se empeña en favorecerle, tomando billetes para las dos brillantes y divertidas funciones de los atletas rusos, á la una y media de la tarde y á las ocho de la noche, recordamos á nuestros lectores que si no pueden conseguir palcos ó lunetas, ó si les place divertirse sin gastar dinero, á la una en punto hará la Srita. Rouzatti su atrevida ascension, desde la calle de Dragones hasta lo más alto del Pabellon ruso y que ese espectáculo le ofrecen gratuitamente á todo el público de la Habana los ya famosos dueños de ese afortunado punto de recreo.

Horrible crimen.—Copiamos de *Las Provincias*, de Valencia:

"A las dos de la tarde de anteayer se cometió en las afueras de nuestra ciudad un crimen brutal. Parece que junto al camino nuevo de Barcelona, unas pobres familias depositaban en montones el estiércol que podian recojer, el cual vendian luego á los labradores para el abono de las tierras. El dueño de uno de estos montones logró encontrar comprador, y cuando lo estaba midiendo, presentóse el dueño de otro monton, y le indicó la conveniencia de que vendiese tambien su estiércol. Como el primero se negase, armaron pendencia y salieron á relucir las navajas. La mujer de uno de ellos acudió á poner paz; pero en el calor de la refriega murieron esta y su marido. El asesino puso en seguida piés en polvorosa; pero como se le conoce, es de creer que pronto caerá en poder de las autoridades.

De cualquier modo que sea, el hecho es muy lamentable, y mucho más si se tiene en cuenta que el matrimonio muerto ha dejado en la mayor orfandad á un niño de cuatro años, una niña de dos y medio y otra de seis meses. A estos infelices no les queda otro recurso, para atender á su subsistencia, que implorar la caridad pública."

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: A beneficio de D. José Subirá: "Robinson."—El hombre es débil."

ALBISU.—A las 7½: "Sueños de oro."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "El loco de la guardilla."—Baile.—A las 8½: Primer acto de la zarzuela en dos, titulada "El jóven Telémaco."—Baile.—A las 9½: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10½: "El niño."—Baile.

PABELLON RUSO.—Mañana domingo dos extraordinarias funciones, la primera á la una y media y la segunda á las 8 de la noche. En ámbos se ejecutarán los mejores y más variados ejercicios.

Ascension grátis á la una de la tarde en las afueras del Pabellon.

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.—Santos Julian, Antonio, Atanasio, Celso y Stas. Basilina y Marcelinita todos mártires. En lo más terrible de la persecucion del emperador Diocleciano, fueron estos santos descabezados y al mismo tiempo vino un temblor de tierra tan terrible que derribó casi toda la ciudad, y en todos los lugares en que habian ídolos cayeron muchos rayos y perecieron muchos miles de herejes.

Además se mencionan los Stos. Vidal, Revocato, Fortunato, Epiteto, Jucundo, Félix, Segundo, otro Vidal y 7 compañeros todos mártires, Marcelino ob de Anoona, Pedro, confesor, Marciana, vírgen.

LUNES.—Stos. Gonzalo de Amarante, confesor, Nicanor, diácono mártir y Juan el Bueno, ob. y confesor.—El glorioso Amarante fué á Roma en peregrinacion, visitó los sepulcros de los santos apóstoles, y despues pasó á Jerusalen á adorar los lugares santificados con la presencia del Salvador. Era muy devoto de la Vírgen María, á quien pidió le mostrase el más seguro camino de su vocacion y la Santísima Vírgen se dignó manifestárselo por medio de una milagrosa vision, que tomaso el hábito de Sto. Domingo, y así lo hizo y por último se retiró á un desierto llamado Amarante, donde obró muchos portentos en favor de los que allí le visitaban. Nicanor fué enviado por los apóstoles á la isla de Chipre, en la que obró infinitas conversiones. Juan el Bueno fué prelado eminente en piedad y en doctrina. Escribió varios tratados contra los arrianos y despues de un pontificado de 10 años, descansó en el Señor.

Tambien se citan los Stos. Agaton, papa: Guillermo, arzobis. o. Pedro, Urseólo, monje confesor

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lúnes principia en la Merced: la misa del sacramento, á las 8 rezada de hora de 10 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes en la Catedral la de Tercia á las 8½, el mártes en Guadalupe á San Antonio de Padua: en Sto. Domingo, y en Guanabacoa al Santo Padre fundador á las 7.

Corte de María.—Dia 10: Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Loreto, en la Catedral y el dia 11 á Ntra. S.a de la Luz en San Felipe: en Guanabacoa á Ntra. Sra. del Rosario en el Potosí: y el dia 11 á Ntra. Sra. La Purísima en Sto. Domingo.

Puerta de la Güira.

Los cultos religiosos qúe anualmente se tributan á Ntra. Sra. del Cármen patrona de este vecindario, tendrán lugar en el presente en los dias 8, 9 y 10, y cuyo órden es el siguiente: dia 8, salve solemne á toda orquesta, dia 9 á las diez de su mañana, misa solemne ocupando la Cátedra del Espíritu Santo el ilustrado sacerdote Pbro. Lic. D. Manuel Doval y García, en la tarde del mismo dia, la procesion: dia diez, misa de campaña en el caserío de las Cañas. Los tres expresados dias habrá bailes de sala en ambos lugares para los que se arreglan hermosos salones; todo lo que se anuncia por este medio á los señores que quieran participar de estas fiestas.—La Comision.

Enero 4 de 1876. 3-5 E.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 8.

SERVICIO PARA EL 9.

Jefe de dia: D. Celestino Azay Coronel, primer jefe del Batallon de Paseo.

Parada: 2º batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Ca a-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia de Palacio: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Escuadron de Húsares.

Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés: 1ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Antonio Fiotats, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor.—Escaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	122	2195	65 á ..... 70 rs.	73
Ney. tejano	52	780	á ..... 60 ,,	.....
Bueyes	15	300	á ..... 50 ,,	.....
Terneros	39	273	á ..... 75 ,,	.....
Total	228	3549		73

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 40 cts. lib.	
	Filete	á 70 ,,	,,
	Con hueso	á 30 ,,	,,
Novillo tejano	Masa	á 35 ,,	,,
	Filete	á 70 ,,	,,
	Con hueso	á 25 ,,	,,
Buey	Masa	á 30 ,,	,,
	Filete	á 70 ,,	,,
	Con hueso	á 25 ,,	,,
Ternera	Masa	á 45 ,,	,,
	Filete	á 70 ,,	,,
	Con hueso	á 25 ,,	,,

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat.	Clases Car.	Clases Total.	Peso. @	Peso. Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	79	100	179	537	....	C. á 100 M. á 90	449
Carneros	..	..	33	44	....	30 á 100	56
Chivos	..	..	10	13	....	90 á 100	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Mantecas	á 30 cts. libra.	
Masa	á 60 ,,	,,
Costillas	á 10 ,,	,,
Carnero	á 45 ,,	,,
Chivo	á 45 ,,	,,

Habana 7 de enero de 1875.—El Administrador, Guillermo de Ayro.

Voluntarios de la Habana.

2º BATALLON. 3ª COMPAÑÍA.

Con motivo de estar próxima la salida á campaña, se cita por este medio, sin perjuicio de pasar el correspondiente aviso á sus moradas, á todos los voluntarios que á la expresada á mi mando pertenecen, para el próximo domingo dia 9 del que cursa, á mi casa morada calle del Consulado número 59, para tratar definitivamente el arreglo de salida á cumplir con los deberes que como buenos españoles nos corresponden. Habana 6 de enero de 1876.—El capitan, *Hilario Suarez.* bp2 7e

COMUNICADOS.

LA CUESTION DEL GAS.

¿Quién habia de pensar que nuestro inocente escrito del 5 de diciembre produciria la sarracina que se ha armado? Bien puede decirse *tiró el diablo de la manta y se descubrió el pastel.* Pero..... ¡que ¡aste!! Canerías, dividendos, gastos generales, carbon, gasómetros viejos que rien, gasómetros nuevos que lloran, informes antiguos, informes modernos, etc, etc, de todo esto y algo más, en confuso galimatías, habla una ridícula parodia que ha visto la luz en LA VOZ y en el *Diario.*

Tres columnas, incluyendo unos versos muy cucos, y que vienen al asunto como á un Cristo un par de pistolas, emplea su chispeante autor, para acabar con la paciencia del desgraciado que tenga la de echarselas al coleto. Y despues de todo ¿que dice el buen señor? Ni el mismo lo sabe. *¡Entiendes Fabio lo que voy diciendo.....?* ¡Tres columnas para no decir nada, y para que le salga el tiro por la culata! ¡Notable habilidad con privilegio exclusivo!

¿Pero quién es el doliente? La compañía, que paga *esto* como *todo*, y que sufraga *sus gastos* y *los ajenos*, y no en un solo periódico, sino en dos, á *todo lujo, como el primer potentato.* Mejor, así será más público. ¿A que cuenta se cargaron todos estos gastos? toma! á la de gastos generales, que todo lo aguanta. ¡Pacientísimos accionistas! Pero, ocupémonos ya de ese *tercer parto*, al que, segun nuestras noticias, asistieron más de seis comadrones y duró hasta las doce de la noche del 17; y manifestemos que, á pesar de sus muchos padres, entre lo parido y *el* parturiente encontramos analojía y aun analojías.

Empieza con la frase *allá van datos.* ¡Allá vá Napoleon.....! dijo un poeta años atrás, y se hizo célebre. Por todos los caminos se vá á la celebridad, y cada uno escoje el que más se acomoda á su índole.

Dichos datos tienen de *tales*, lo que de *matemáticas* las famosas demostraciones del 44 de enero del 74; porque en esto de emplear frases rimbombantes, cuyo valor se desconoce, hay mucho del negro catedrático; siguen unos versos muy oportunos, y despues una columna entera que no dice nada, pero que descubre la *punta de la oreja* y hasta la del rabo, porque es una huida.... pobre y poco hábil, para no contestar á nuestros cargos del 18, y arma un baturrillo ¡te veo! capaz él solo de contener la risa del tanque del gasómetro número 3. ¡Pobrecillo! no está seguro de lo que hace, ni sabe lo que dice, porque ha perdido el tino; pero no, nadie pierde lo que nunca tuvo.

De todo el contenido de esa columna, que debe ser sublime por que no lo entendemos, solo hemos podido desentrañar algo de un párrafo, y eso porque tenemos algunos antecedentes; hélos aquí puesto que lo quieren. Es el del trasporte, y á la verdad, nada más satisfactorio para nosotros, que á honra lo tenemos, porque así no ha podido aplicársenos aquello de *dime con quien andas*; por otra parte, pudiera afectarnos, si fuera justificado, lo que no ha podido ser, y no por falta de voluntad ni de diligencias. Para evitar las dudas á que pudiera dar lugar el silencio, hemos escrito y escribiremos sin arredrarnos por nada ni por nadie y sin ridículas bravatas; lo que solo puede hacer, el que, como nosotros, ha pasado por todas partes sin dejar *rastro.*—Lo que hayan podido decir los *cinco doctores* que, si no son de la iglesia, *tampoco son de Salamanca*, y que no somos nosotros los que traemos á colacion, nos tuvo siempre sin cuidado, porque á pesar de sus *borlas* olvidaron que, *para reprender es menester ser irreprensible.* Y haremos notar, de paso, la mania del poseer hombre, de no hacer las cosas solo, sino que ha de echar mano de todo, hasta de los *doctores* y sus *borlas*, para que le sirvan de escudo y de pantalla, lo que, á más de probar la poca confianza que en sí mismo y en la justicia de la causa tiene, ha conseguido hasta ahora con tan *magnética facilidad*, que llama la atencion y pisa en historia. Para acabar, sépase que, si no hemos vuelto á la compañía, no es porque no se haya hecho delijencia para ello, sino porque no hemos querido, y hé aquí como. Al retirarnos concluida la Junta general del 19 de noviembre del 74, y ya en el zaguan, bajó corriendo y sin sombrero un antiguo conocido nuestro, íntimo amigo del nuevo Administrador, y nos instó con mucho empeño á que subiésemos á tomar una copa de cerveza. Nos negamos atentamente, porque comprendimos que, haciendo intervenir las amistades allí reunidas, se queria intentar una reconciliacion, imposible por lo monstruosa, dados los caractéres y condiciones de uno y otro, y el injusto é incalificable proceder del Administrador primero y de la Directiva despues. Prescindiendo de nuestra negativa, el expresado señor, nos tomó por un brazo, y con alguna violencia, en virtud de nuestras relaciones, tiró de nosotros hasta el primer escalon; donde, viendo su gran empeño, le dijimos, sin lastimarle, que no era nuestra intencion, pero en un tono que no admitia réplica, las siguientes palabras que no habrá olvidado: "amigo "mio, que estando en la compañía, perma- "neceríamos en ella cuando cambió la "Administracion, nada tenia de particular; "pero que habiendo salido, fuese el que fue- "se el motivo, nos pongamos de nuevo al "lado de quien, moral é intelectualmente, "está muy por debajo de nosotros, nos ha- "cría muy poco favor." Prueba de que habiamos penetrado el plan, es que ese señor cedió desde ese momento, demostrando en su semblante la contrariedad que sufria; como tambien que existia la intimidad mencionada, queda demostrado con que en una Junta posterior propuso el aumento del sueldo y el 4 p. % de las utilidades. No estábamos solos en aquel momento, porque al final se nos unió otra persona que tambien lo oyó y que no lo habrá olvidado, y cuyos nombres podemos decir si quieren. Todo esto se intentó, desde luego con conocimiento del principal interesado, si bien escurriendo el bulto como de costumbre, aunque inútilmente, porque tiene tal habilidad, que como ahora, siempre deja fuera la punta del rabo. Nosotros sí que podemos decir con razon *¡Ecce Homo!*

Entrando ya en lo que, sin duda por ironía, llama datos y que revela el respeto que se tiene á la *pública opinion*, todos han notado que, como siempre, no se contesta á nuestros cargos; que solo se citan diciendo *está sub judice, lo discutiremos otro dia, lo dejaremos para la Junta general, no hay necesidad de que el público se entere*, etc. etc.; con lo que, el público y los accionistas quedarán tan satisfechos de tan potente argumentacion y fuerza de lójica, como de la exacta y buena marcha de la Empresa y de la capacidad de quien tan bien defiende y justifica sus actos; al paso que el nuevo gasómetro lamentará la buena ventura de haber caido en tales manos. Y llamamos la atencion sobre que en una Compañía, que es casi pública, haya cosas de que no conviene que el público se entere; y esto nos recuerda, lo que sobre los ladrillos dice el Sr. Ldo. Muzquiz, que segun el Administrador, ni la Directiva allí reunida, podia saber por qué no los habia. ¡Qué de trampantojos! Entendemos que cuando se está en la línea del deber, como nos sucede á nosotros, todo puede saberse; aconteció lo contrario cuando no se anda derecho, y de ahí ese sigilo inquisitorial de que se usa. ¡Qué confesion tan paladina y tan involuntaria! ¡Por eso no se publican los balances! —En cambio, ya que no se contesta, se procura armar barullo trayendo por los cabellos aquello de que, ni se trata, ni viene al caso, como se ha hecho ántes y se hará despues; porque como dicen muy bien los Sres. Suarí y Muzquiz, se necesita siempre para mantenerse en ese puesto, un motivo de gran sensacion que distraiga á los interesados del punto que no deben perder de vista. Sin embargo, aunque por innecesario pudiéramos suprimirlo, diremos algo; y tambien al público y á los accionistas. *¡Ecce homo!*

Afirmamos que el consumo mermó el 69 y 70; para negarlo, dá los consumos del 68, 69 y 70 de 115, 120 y 111 millones respectivamente. Con solo restar se vé que el 70 bajó el consumo 4 millones respecto del 68 y 9 respecto del 69; luego, él mismo, con una lójica maravillosa, confirma lo que quiere negar. ¡Qué listo es, al primer tapon, zurrapas.

Pregunta

ENSEÑANZAS.

COLEGIO
NACIONAL Y EXTRANJERO
DE SAN FRANCISCO DE ASIS,
de 1ª y 2ª enseñanza, de 1ª clase, fundado y dirigido por
JOSE ALONSO Y DELGADO.
Sito en el CERRO, calle del Ayuntamiento, última cuadra.

En este Colegio se admiten aún algunos alumnos, segun las bases establecidas en su último prospecto, que fija las pensiones de pupilos en $30 mensuales adelantados.—Los medios-pupilos 20 y 10 los externos—(Todas en oro).

Se recomienda eficazmente á los Sres. padres de familia, y al público en general, se dignen hacer una visita al Establecimiento en cualquier dia y hora (de 6 de la mañana á 9 de la noche), á fin de que, por sí mismos, se persuadan de las grandes ventajas que en el tienen los alumnos, por el buen trato y esmerada asistencia que se les dá, por las comodidades de su extensa, saludable y amena localidad, por la exactitud de su bien ordenado sistema pedagógico, y por la excelencia de sus enseñanzas, encomendadas todas á un personal digno, idóneo y acreditado.

COLEGIO DE MARIA,
PARA SEÑORITAS.
DIRIJIDO POR MME. PARENT.

Situado en la hermosa y ventilada casa CALZADA DE GALIANO NUM. 126, ENTRE DRAGONES Y SALUD.

La grande experiencia y la reputacion de que goza la Directora de este Colegio, tanto en esta Isla como en los Estados-Unidos habiendo merecido que innumerables familias le confiasen la educacion de sus hijas, hacen para garantizar este establecimiento, sin necesidad de otras recomendaciones.

Montado á la altura de las mejores de su clase, cuenta con profesores de mérito reconocido, y tiene por base la Religion y la Moral. En este instituto se practican constantemente, al par del castellano, el inglés—idioma natal de la Directora—y el francés, circunstancia que aprecian en todo lo que vale los padres que no deseen enviar sus hijos al extranjero.

SEÑORES PROFESORES.

D. Enrique Poey: Aritmética, Gramática, &ª—D. P. Rojas: Historia, Geografía, &ª—D. P. Y Selva: Francés.—Dª E. Fear de Martinez, de N. Y.: Canto.—D. Tomás Ruiz D. Alfredo Perrella y D. Ernesto Edelman: Piano.—D. P. Mazzucchelli: Dibujo.—Mrs. Parent y una profesora [de N. Y.] Inglés. Además dos *pasantas*. 30 12 d

SOLICITUDES.

APRENDIZ PELUQUERO

se solicita uno que no pase de 16 años, Ejido n. 7, Peluquería LOS VOLUNTARIOS. 4 8e

500 cigarreros se solicitan para trabajar en casa y en la calle. La Madrileña Sol n. 11 8 e6

Se solicita un buen cocinero, calle de la Amargura núm. 63 impondrán. 4 e6

Se solicita saber el paradero fijo del Sr. D. Pedro Alvarez Campos, para un asunto de interés que le concierne; Escobar nº 17. 10 5 e

Se desea saber el paradero del Sr. D. Pedro Alvarez Campos, para un asunto que le concierne; Concordia 152 10 5 e

DINERO.
Se facilita hasta en pequeñas partidas. Informarán de 7 á 9 y de 12 á 2. Industria 138. 15 2e

ALQUILERES.

JESUS DEL MONTE.

Con sus buenos muebles, ó sin ellos, se alquila la especiosa casa Vivora 560. 15 2d

Se alquilan cuartos altos con balcon á la calle, en la casa calle de Colon esquina á Consulado. 8 5e

Un señor sacerdote, muy conocido en esta capital, y autorizado para 2ª Enseñanza en las asignaturas propias de su ministerio, desea ocupar una ó dos horas de clase en un Colegio. Informarán en la Administracion de LA VOZ DE CUBA. 8 3td

Se alquila la casa calle del Marqués Gonzalez n. 22, entre las de la Salud y Jesus Peregrino á dos cuadras de la calzada de Belascoain y del Paseo de Tacon; tiene entrada de carruaje y cuadrillería, buena sala, comedor, 5 cuartos, espaciosa cocina, hermoso patio y pozo. En la bodega está la llave y en la calle de la Amargura n. 63, esquina á la del Aguacate, impondrán. 4 8e

ALQUILERES DE CASAS.

MAGNIFICO LOCAL
PARA
ESCRITORIO ó BUFETE
Se alquila el espacioso y bien ventilado salon principal de **la casa nº 38, calle del Teniente-Rey esquina á Aguiar.** Tiene 18 varas de largo por 7½ de ancho, con piso de mármol. Entrada y escalera espaciosas. — En la Administracion de LA VOZ DE CUBA, darán razon.

VENTA DE CASAS,
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Se vende la hermosa casa-quinta, calzada del Cerro nº 791, con todas las comodidades para una larga familia: tambien la casa calle de la Merced nº 7: sin mas intervencion de tercero. Composteia 18 impondrán. 8 29d

DE MUEBLES.

¡¡OJO A LA GANGA!!
REALIZACION.
VENTA.

Se realizan las existencias ó se vende el establecimiento de muebleria situado en la calle del

SOL N. 65.

Los precios son sumamente reducidos. bp8e

MUEBLES.
A precios fabulosos se siguen dando nuevos y de uso. Se hacen cambios muy en proporcion, como lo que es acreditado esta casa. Corrales 75, entre Sitges Ravillagigedo.—Se hacen limpiezas y composiciones con esmero y equidad. 5 9e

Se vende un magnífico piano de ¾ de cola, del fabricante Pleyel, un tocador de caoba todo tallado, un reloj de sobremesa, de bronce y mármol y una prensa de mucha fuerza propia para hacer libros de pasadizo; en la misma se solicita un carpintero á sueldo. Compostela 137, informarán. 8-4e

Por ausentarse su dueño, se vende un ajuar de casa de muy poco uso, precio de ganga. Dirijirse calle del Obispo esquina á Aguiar, depósito de jalaces. 10 30 1

DE CRIADOS.

A LOS HACENDADOS.
Se vende un negro y cuatro negras de campo y un mulatico para servicio de mano. Amistad 126. 6 31d

DE ANIMALES.

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

Un precioso par de codornices de California; un nidem de zorras inglesas; gallinas de preciosos moños; polacas; hondan-; hamburguesas; dockings; sedosas; bramas; cochins y las españolas de cara blanca, notable por la inmensidad de huevos que ponen; quirquis inglesas, de bonitas puntas; gansos chinos de gran mérito; patos; ratones del Japon; un par perros ratoneros escoceses y un acuario de forma elegante con peces de colores: San Miguel 101, esquina á Lealtad. 4 8e

Se vende una mula de tiro, un caballo de silla y una mesa de billar: Villegas 9. 4 5e

Se vende una chica criandera. Aguiar nº 77, puede verse é informarán de su precio. 4 4e

DE CARRUAJES.

Se vende una volante de medio uso y unos arreos de tiro negro, á propósito para el campo: calle de San Ignacio nº 34, darán razon. 3 4e

Se vende en proporcion un magnífico cupé: San José 38. 5 4e

Se vende una magnífica victoria, nueva, de sólida y elegante construccion: el pesante, fuelle y asiento de pajo, se desarman con facilidad, si se quiere dejar preparado el carruaje para tiro á la "Dumont." Prado nº 61. 8 4e

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA
LA INTEGRIDAD
NACIONAL.
Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.

Directores facultativos: ***Dr. Belot*** y ***Dr. A. de Cancela.***

Médico interno: ***Dr Herruzo.***

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

Por un año.....	$34	Billetes.
Por seis meses....	17	
Por un mes.....	3	

Hay un departamento para la locura-manía con baños de duchas y otros aparatos que la ciencia recomienda para combatir este mal.

El departamento de mujeres es servido por criadas del mismo sexo.

Se hablan los idiomas más usuales.

En el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 30oe

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE ONCE A UNA.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBRAPIA 41, Y A DOMICILIO.

QUINTA DEL REY,
DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 --
Por medio año	17 --
Por un año	34 --

DIETA DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 --
Idem de dos camas	4 --
Idem de tres camas ó mas, ó sea salon	3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y cierros estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

LA BENEFICA,
CASA DE SALUD
EN JESUS DEL MONTE,
á una cuadra de la calle del Municipio.

Se admiten pensionistas á precios módicos.
Los suscritores pagan $2.50 mensuales. 30-9d.

DE MAQUINARIA

Se venden ó se alquilan, por no necesitarse, tres máquinas de coser de Singer, letra A, reformadas: una está enteramente nueva, de cajoncito y toda su habilitacion; otra del nº 2. Gervasio 20. 7 31d

MAQUINAS DE COSER
de WELER & WILSON,
únicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.

J. MARTINEZ Y COMP.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladera, sin que vuelva atrás. Las agujas lejítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willcox y Gibbs.

O'REILLY N. 72. malnjº

REMINGTON

MAQUINAS DE COSER
de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.
Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas. 4 8e

SINGER.

MAQUINAS DE COSER
SINGER
LEGITIMAS,
SURTIDO GENERAL.
OBISPO 90.

MAQUINAS DE SINGER
LEGITIMAS.

Unicos agentes y representantes en la Isla de Cuba los Sres. ALVAREZ Y BINSE, calle del Obispo nº 84.

Vendidas en el año de 1874, 241,679 máquinas!!! 30 10d

MAQUINAS DE COSER.
SINGER LEGITIMAS.
SINGER GENUINAS.
SINGER VERDADERAS.
GRANDIOSOS ADELANTOS
NUEVAS INVENCIONES.

Cuando querais una máquina, pero una máquina con todos los adelantos útil mente introducidos, una máquina que os haga cuanta clase de trabajos en costuras podais imaginaros y hechas con verdadera perfeccion; esta máquina es la original de la compañía de Singer.

La hallareis en nuestra casa calle del Obispo nº 123, á la derecha, entrando por la puerta del Monserrate.

¡Serán nuestras máquinas las mejores! Los hechos hablan, leed:

Ventas de máquinas de coser en 1874.

		Máquinas.
La Compañía Fabricante Singer....	Vendió	241679
Wheeler & Wilson Mfg Co.....	"	92827
Howe Machine Co., se juzga.....	"	35000
Domestic S. M. Co.....	"	22700
Weed S. M. Co.....	"	20495
Grover & Baker S. M. Co., se juzga.	"	20000
Remington Empire S. M. Co.....	"	17648
Wilson S. M. Co.....	"	17525
Gold Medal S. M. Co.....	"	15114
Wilcox & Gibbs S. M. Co.....	"	13710
American B. H. &c.....	"	13599
Victor S. M. Co.....	"	6292
Florence S. M. Co.....	"	5517
Secor S. M. Co.....	"	4541
Aetna, J. E. Braunsdorf & Co.....	"	1466
Bartram & Fanton.....	"	256
McKay S. M. Association.....	"	128
Keystone S. M. Co.....	"	37

30 de11

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA
DE
SANTA ANA.
RICLA N 68.
HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, almuerzo ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. —Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se haya empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, ovitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tejido y llagas; no causan dolor ni ardentia—Botica de Santa Ana, Riela 68.

POLVOS ANTI-CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas.

SOLUCION CONCENTRADA DE ALQUITRAN.

Fórmula del Dr. Caballero.

Eficaz contra todas las enfermedades del pecho, de la piel aparato génito urinario.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Riela 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Riela 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Riela 68, farmacia. ms30ab

BOTICA DE SAN JOSE
DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106
JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO.
Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuna la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen sino calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tos más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo desusados sexivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR
EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó menos sedria infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el primitivo colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,
preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armonizan las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la escama que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras molestas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIALFICO,
bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 102.

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

BAÑOS MINERALES
DE
SANTA MARIA DEL ROSARIO.
Abiertos todo el año al público.
¡ATENCION!

Estas aguas, que por espacio de algun tiempo están dando los mejores resultados en distintas enfermedades, no podian menos de llamar la atencion sobremanera de la mayor parte de los facultativos de esta capital y de muchos otras de las demás poblaciones de la isla al extremo de estarlos recomendando con frecuencia y haber obtenido un éxito favorable en cirros padecimientos que hasta ahora la terapéutica era impotente; pues no hay duda, que cuando una enfermedad se hace crónica en el organismo, llegan los medicamentos á *familiarizarse* con este de tal manera, que nada ó poco á la larga se consiguen con ellos. Pues bien, la Providencia que vela por todo quiso que de las entrañas de la tierra brotaran aguas cargadas de sustancias minero-medicinales en estado natural para que suplieran la falta que las mismas drogas, los mismos productos químicos no pudieran realizar y raro es el país del mundo que no cuenta en su seno con uno de estos depósitos que luego el arte ha convertido en establecimiento para hacerlos más cómodos é higiénicos. En nuestra isla contamos con varios de estos, entre los cuales figuran los de San Diego, los de Madruga, y hoy por hoy, nos podemos jactar con los de SANTA MARIA DEL ROSARIO, cuyas aguas ferruginosas, sulfurosas y alcalinas compiten con los primeros. Neuralgias, histerismos, desórdenes en el sistema nervioso, empobrecimiento de la sangre, reuma, úlceras rebeldes, herpes y padecimientos del estómago que constituyen las dispepsias; todo esto encuentra su desaparicion en los expresados baños, y si la fé es quien dá su sello de sancion, nada les cuesta dirijirse á este pueblo tan próximo de la capital los que sufran iguales dolencias, donde palparán la realidad de lo dicho, teniendo en cuenta que aquí las aguas no reconocen épocas, pues todo el año están inalterables por el cuidado que su empresario D. Vicente Pego tendrá desde hoy en adelante á fin de que no sufran alteracion con las aguas de lluvia. Además, pronto empezará el trabajo de tres manantiales más que se han descubierto y en tendremos desde el baño general hasta el de duchas, tan necesario en toda clase de establecimiento hidroterápico.

De palo seco dicho que cuenta esta poblacion con un cómodo hotel donde los huéspedes encontrarán el mejor servicio como el más fino trato de su dueño D. Juan Pons.—*Varios Facultativos.* 8 28d

PURGANTE Y VOMI PURGANTE
LE ROY.
Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la farmacia Santa Ana, Riela 68 y 63. 45 29d

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros se necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese flucionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria con esto no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

PILDORAS
ANTI-BLENORRAGICAS
DEL
Dr. CARLOS MONTEMAR.

Seguro y eficaz remedio para curarse radicalmente de las BLENORRAGIAS y GONORREAS por inveteradas que sean; evitándose con su uso las ERUPCIONES, DOLORES, etc. etc., que sobrevienen en esta enfermedad, siempre que se observe el método recomendado en el prospecto que se acompaña.

Se confeccionan únicamente y es su depósito central, en la botica y droguería de la VIUDA DE BASSET y Cª, OBISPO 54.

Consulta de su autor, de 8 á 11 de la mañana y 8 de la noche. Aguacate 110. 30 3n

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SIN PURGA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, manchazones, ulceraciones y dolores más crónicos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidrocele, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por annuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 1, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D Jesus Higinio Perez, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyo por él y D. Pedro Diego, ausente, Lamparilla 64, D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subor; Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figueras 91; D. José Martinez; castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Bolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Sousa, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 9; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Monserrate; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino de aquella Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas. D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angel 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rullo a Amistad 136, note "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 13; D. Alejo Aserraga, Villaclara, calle de San José 3; S. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andres Piñeo; Lealtad 64, D. Francisco Verde Mesa, calle del Medio 23; D D. Hernandez, teniente de voluntarios de artillería Corro, calle del Potro, máquina de moler harina, D Antonio Recreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengoechea, de la escuela de gastadores. Casa Blanca, tercer carbonero, herrería, D. Antonio Cardenas; Quemados de Marianao, calle de Domínguez casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Valsalio, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendulúa; Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vialado; Ancha del Norte 155, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores; Sanchez, Matadero 103, D. Andrés Gonzalez; Estrella 169, (sin operacion), José de la Cruz Bolado; Cerrada del Pozo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42 D. Benigno Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Fernandez 192, D. Indalecio Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 54, D. Florentino Menendez: Amargura 26, D. Juan Bello: Monte 347, D. Félix Grimalt: San Miguel 58, D. Antonio Artoldzaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García, Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Cabizas; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Maloanas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 19, D. Antonio Gonzalez: Tenerifa 21, accesoria B. D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Murralla 11, D. Francisco Cadajo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierres; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 97, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Fadpma; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo Lopez; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. I; Muralla 53, D. Eduardo Pumarino; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23. D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, Ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arcoz; Estrella 152, D. Agapito Boari Gilines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.

LA MEJOR.
Gran fábrica de DULCE DE GUAYABA Y QUESO DE ALMENDRAS de Puerto Príncipe.—Depósito general en la Habana, Muralla 38, al macen de sedería de Alcaine y Cª.—Se vende por mayor y menor. 50 11d

DE GANDUL.
Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la convierten en garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán regantar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de individuos de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend" y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y demás de la Isla.

¡NO TIENE RIVAL! — ¡NO TIENE CONSERVADO HASTA LA VEJEZ! — ¡SECRETO RECIENTEMENTE DESCUBIERTO!

REINA DE LAS FLORES,
OBISPO 103.
Peluquería Perfumería y Quincallería
DE MIGUEL DUBIG.

A MIS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL.

Reformada por completo esta casa y muy en particular los salones reservados, tengo hoy el mayor placer en avisar á mis numerosos favorecedores y al respetable público en general que acabo de recibir estos últimos dias y para estas Páscuas, grandes novedades de París en artículos de fantasía y tocador: tengo los descubrimientos más modernos para embellecer, quitar arrugas, manchas, &c., &c., así como en postizos de señoras, de última moda, ligeros, de gusto y de trabajos especiales, como en calidad de pelo, colores &c., &c., no dudando que las señoras más exigentes hallarán en mi casa una ventaja superior á otras muchas. La modicidad en sus precios, que tanto favorece para poder cambiar á menudo, me hace esperar de todas las personas que se dignen honrarme quedarán sumamente complacidas de cuanto les ofrezco.

Contando con superiores operarios en el arte de peluquería "que acaban de llegar de París" por los últimos vapores, y al corriente de las últimas novedades de peinades para señoras, lo pongo en conocimiento de mis dignas favorecedoras que esperaban esta ocasion, tanto para composicion de sus peinados como para su nueva confeccion.

Iguales consideraciones me merecen aquellas personas que tanto para peinarse como para teñirse, deseen honrarme, ofreciéndoles dos hermosos salones reservados, como no hay iguales en esa capital; contando con los más eficacces ingredientes y oficiales distinguidos para sus aplicaciones, no dudando que las personas que lo necesiten quedarán sumamente complacidas, pues que nada se omite á fin de que esta casa continúe gozando de la fama con que es conocida.

No omitiré los trabajos de cabello y otros propios para regalos y